

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 28

ACTA No. 040
(26 de mayo de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (02:10 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar la sesión ordinaria de forma virtual, con previa convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal presenta un cordial saludo a los presentes. Acto seguido, solicita a la señora secretaria hacer lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN.
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4º. HIMNO DE DUITAMA.
- 5º. CONTROL POLÍTICO SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR ALEJANDRO CASAS RAMIRÉZ.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 7º. PROPOSICIONES.
- 8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUÉZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIAN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
LÓPEZ MARQUÉZ LUPE ISABEL
PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para decidir y deliberar válidamente.



ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 2 de 28</p>

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente manifiesta que procede a someter a discusión y aprobación el orden del día planteado para la sesión plenaria del día de hoy veintiséis (26) de mayo de 2021, el cual fue notificado con anterioridad a los correos electrónicos de cada honorable concejal.

Abre la discusión del orden del día.

El presidente cierra la discusión y el orden del día. Acto seguido pregunta a los honorables concejales si aprueban el orden del día planteado para hoy (26) de mayo de 2021.

Aprobado por unanimidad.

Por Secretaría se registra el ingreso del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

4°. HIMNO DE DUITAMA.

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

5°. CONTROL POLÍTICO SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR ALEJANDRO CASAS RAMÍREZ.

El presidente manifiesta a los Honorables Concejales que teniendo en cuenta, primero, que los secretarios de despacho han sido convocados por la Alcaldesa Municipal la Dra. DIANA PATRICIA MONSALVE, para que sean partícipes del acto de posesión y como anteriormente él les indicaba de manera previa, es pertinente su asistencia, puesto que van a ser parte del equipo de trabajo con el cual la nueva alcaldesa va a estar trabajando, por eso es importante que todos los secretarios acudan al llamado, se imagina que van a recibir directrices de la nueva mandataria Municipal, razón por la cual el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, secretario de Tránsito y Transporte, tiene que dirigirse al despacho de la Alcaldía y así mismo asevera que la Corporación en pleno ha sido convocada por la nueva primera mandataria para que sean partícipes todos los honorables concejales de los actos protocolarios.

Manifiesta que le parece pertinente suspender la sesión mientras se dan estos actos de posesión de la nueva alcaldesa Municipal y tan pronto finalicen éstos, puedan retomar la sesión de control político para que la ciudadanía no vaya a ver interrumpida la intervención del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, secretario de Tránsito y Transporte, a quien saluda de manera cordial y agradece por estar presto a colaborarles en esta sesión y por estar presente, pues saben que el ingeniero tiene un compromiso al igual que los honorables concejales, por tanto va a suspender la sesión plenaria planteada para la tarde del día de hoy y la retomarán a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.). Pregunta a los honorables concejales si alguno tiene alguna manifestación al respecto.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, pregunta al presidente que mientras tanto los honorables concejales que hacen.

El presidente menciona al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, que los actos protocolarios inician alrededor de las dos y cuarenta y cinco de la tarde (02:45 p.m.) por lo cual cree que los honorables concejales debieran dirigirse al edificio administrativo para estar prestos a las indicaciones que les van a dar allí las personas de protocolo para que puedan hacer el acompañamiento de la posesión de nueva primera mandataria Municipal.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en la sesión, manifiesta que de su parte pide que por favor la excusen, puesto que no podrá asistir al acto protocolario por ello pide el favor al presidente la excuse con la alcaldesa.

El presidente manifiesta a los honorables concejales que van a suspender la sesión y ésta será retomada a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)

El presidente presenta su saludo a los honorables concejales, al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS y a la ciudadanía que se conecta a través de las redes sociales. Acto seguido, solicita a la señora secretaria hacer un nuevo llamado a lista para verificación de quórum.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 3 de 28</p>

ALBARRACIN VASQUÉZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIAN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
LÓPEZ MARQUÉZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRIGUEZ CIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que continúan con el quórum suficiente para decidir y deliberar válidamente.

H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES, notifica su presencia en la sesión.

El presidente manifiesta a los Honorables Concejales que teniendo en cuenta que hay quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, se va a dar inicio al control político al cual están convocados en la tarde de hoy, indicándole al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que va haber una intervención inicial por parte de la bancada del partido CONSERVADOR, si éstos a si lo desean dar una apertura inicial a control político, luego el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, dará respuesta a los requerimientos plantados por la bancada del partido CONSERVADOR; seguidamente se realizarán las intervenciones de las bancadas no citantes, finalizará la bancada citante, revisarán si hay inscripciones por parte de la ciudadanía para que realicen su intervención. Después de este punto el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, dispondrá nuevamente del uso de la palabra para que pueda dar respuesta a los interrogantes y los planteamientos realizados por la ciudadanía al interior del debate de la tarde. Por otro lado, presenta su saludo al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, agradece su paciencia y el que esté conectado en la tarde de hoy con el Concejo Municipal y con la ciudadanía que los observa.

Menciona a la H.C. DORIS YOLADA CASTILLO, que le cede el uso de la palabra para que como vocera de la colectividad del partido CONSERVADOR realice una introducción al cuestionario de control político.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, presenta su saludo a los honorables concejales y a la ciudadanía en general, manifiesta que realizaron un cuestionario muy puntual al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, estarán muy atentos a las respuestas y como bien lo mencionó el presidente al finalizar las intervenciones de los honorables concejales, la bancada del partido CONSERVADOR, estarán muy atentos a realizar otro tipo de preguntas si se las presentan.

El presidente cede el uso de la palabra al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS.

El ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, presenta su saludo a los honorables concejales y a la ciudadanía que los observa a través de las redes. Pide el favor le permitan compartir pantalla para que los honorables concejales puedan ver las diapositivas que ha preparado, seguido a esto procede a dar inicio al cuestionario a control político del día de hoy veintiséis (26) de mayo por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la ciudad de Duitama.

Como primera pregunta, "Informe como está conformada la planta del personal de la Secretaría de Tránsito, especificando el nivel de vinculación y el número de contratistas". Responde la pregunta, manifestando que atendiendo a la estructura administrativa del Municipio de Duitama donde se encuentra ubicada la Secretaría de Tránsito y Transporte, se pueden evidenciar las siguientes áreas: Administrativa, servicios generales, radicación, liquidación y en registro: automotor y no automotor, licencias de conducción, tránsito, transporte y movilidad, contratación y archivo. Indica estas son las diferentes dependencias que se encuentran en la Secretaría.

A continuación, presentará los procesos y servidores públicos que forman parte de cada una de esas áreas: En el área Administrativa el proceso de Tránsito y Transporte está en cabeza de él, CESAR ALEJANDRO CASAS RAMÍREZ, con forma de contratación libre de nombramiento y remoción, en este también está la señora Claudia Elena Ayala, que es secretaria ejecutiva que se encuentra en carrera administrativa; En servicio generales esta la señora Martha Aponte con forma de contratación de provisionalidad; En el área de licencias de conducción en donde el proceso son los trámites de expedición de licencia de conducción, está a cargo por el señor Francisco Javier Hurtado Puentes, con forma de contratación de provisionalidad; En registro automotor y no automotor está encargado el señor Diego Fernando Núñez Preciado, que está contratado por provisionalidad además dice que se encuentra vacante por una OPS por los trámites de registro

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 4 de 28

no automotor que refiere a trámites de remolque y semirremolques; en éste no se ha contratado la OPS desde la vigencia 2020 para suplir esta necesidad, pues desafortunadamente el funcionario que se encontraba cumpliendo esas funciones de registro automotor el año pasado falleció y hasta la fecha no han contratado a la persona que supla esa necesidad, por lo que la labor se la encomendaron al señor Diego Fernando Núñez, lo que quiere decir que, prescindieron de esta persona y él asumió las funciones de registro automotor y de registro no automotor.

Por la transmisión en vivo se visualiza la presencia en la sesión de los H.C's HÉCTOR MATEO CENTENO y PABLO ANDRÉS SANTIAGO.

En transporte y movilidad en proceso están las tarjetas de operación vehículos de servicio público de pasajeros está encargado el señor Noé Cárdenas Guarín, con forma de contratación de provisionalidad además específica que hay una OPS que tampoco le dieron contratación para la vigencia 2020 ni para la vigencia 2021, comenta que es un profesional que le sirve como apoyo para la parte de transporte y movilidad para esta área; también se encuentra el proceso de campañas de seguridad vial donde se encuentran tres (3) ordenes de prestación de servicio, que son las únicas tres (3) ordenes que tiene la Secretaría de Tránsito donde está la ingeniera Vivianne Janeth Bonilla, y como apoyo la señora Ángela Lilibiana Becerra y como profesional la ingeniera Lina Gisel Bayona, que es la profesional encargada de hacer la revisión de los planes estratégicos de seguridad a las empresas del Municipio; En el proceso de liquidación en la liquidación de los servicios está la señora Aura Nubia Montaña, quien está en carrera administrativa donde por orden de la oficina de talento humano se encuentra con trabajo en casa, labor que no es posible realizar en casa toda vez que requiere de la utilización de los implementos tecnológicos que se encuentran en el organismo de tránsito como el software local SYSMAN- Software Nacional HQ-RUNT, que lógicamente se encuentra en la oficina.

Menciona que ellos saben que lógicamente prima la salud ante todo, pero la Secretaría se encuentra un poco en problemas, puesto que no hay quién desarrolle en su totalidad esta labor; tienen a otra funcionaria pero no cuenta con el conocimiento pleno para hacer la totalidad de las liquidaciones; En el proceso de archivos del historial de vehículos se encuentra la señora Alba Maritza Rincón, con contrato de provisionalidad; En el proceso contravencional de infracción a las normas de tránsito y transporte se encuentran contratadas dos (2) personas en contravencional que es la que maneja la inspección de tránsito donde se encuentran en provisionalidad las Dra. Ángela Natalia Rosas, quien es la inspectora de tránsito y la señora Carmén Julia Mariño, quien también está contratada por provisionalidad y hace las funciones de secretaria y de inspección; en el proceso de medidas cautelares está la señora Luz ÁNGELA CAMARGO, contratada de provisionalidad; En el proceso de contratación quién está al frente es el ingeniero Jimeno Antonio Pineda, funcionario de carrera administrativa; El proceso de inscripciones del RUNT que también lo está realizando en este momento el señor Diego Fernando Núñez, como mencionó anteriormente, él maneja registro automotor, registro no automotor e inscripciones al RUNT, y lo hace por la falta de contratación del personal de la Secretaría.

En el área de transporte y movilidad también está a cargo el ingeniero Noé Cárdenas Guarín, que como lo indicó anteriormente está contratado por contrato de provisionalidad e igualmente también hizo mención, asevera que no han contratado el apoyo para esta área, donde son hay muchas las funciones, por tal motivo en anteriores vigencias contrataban a un personal de apoyo en el área de comparendos; en el área operativa se encuentran: Daniel Estupiñán Ricaurte, Iván Alexander Pacheco, Luis Alexander León, José Noel Niño y Orlando Ruíz, quienes son los agentes de tránsito que maneja de manera operativa la parte de la Secretaría de Tránsito, por lo que todos se encuentran contratados en provisionalidad; En el proceso número trece (13) es el ingreso de los comparendos de tránsito quien lo realiza es la señora Yuly Andrea Cely, contratada por provisionalidad; El proceso de radicación y entrega de documentación quien lo ejerce el señor Héctor Hugo Cipagauta, funcionario de carrera administrativa y por último está el proceso de archivos y planos Municipales y Nacionales a cargo del ingeniero Fernando Cristancho Martínez, de carrera administrativa. Afirma son todos los funcionarios que se encuentran al servicio de la Secretaría de Tránsito, reitera hace falta la contratación de algunos, puesto que algunos funcionarios tienen a su cargo o están desarrollando más labores de las que deberían desarrollar, por ello demora un poco la tarea y los distintos trámites que deben desarrollar en la Secretaría.

Como segunda pregunta, "Informe cuál es el Plan de Acción que está adelantando la Secretaría de Tránsito para la presente vigencia y su porcentaje de avance con respecto al Plan de Desarrollo de Duitama 2020-2023" indica que en este punto se dispone a dar la respuesta, puesto que son muy parecidas por lo cual responderá a la par con la pregunta número tres (3) que dice "En qué porcentaje se ha ejecutado el plan de desarrollo Duitama 2020-2023, a cargo de la Secretaría de Tránsito".

Manifiesta que la Secretaría de Tránsito tiene a su cargo el primer programa, de igual manera recuerda que éste se encuentra ubicado en el Plan Desarrollo en la dinámica número tres (3) dinámica productiva, su eje es movilidad de tránsito y transporte, el objetivo de desarrollo sostenible es ciudades y comunidades sostenibles e inicia con el programa 3.2 que es civismo en la movilidad y seguridad vial, su objetivo es garantizar la prestación del servicio público de transporte individual, colectivo y mixto bajo criterios de oportunidad, calidad y eficiencia; Así mismo, establecer las condiciones físicas, jurídicas y sociales que aseguren niveles óptimos

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 28

de movilidad y seguridad vial, el subprograma es sembrando civismo vial en el desarrollo del Municipio, su objetivo es generar el rumbo hacia una nueva cultura de la movilidad, mediante políticas para reducir los impactos de los desplazamientos motorizados, reducir la dependencia de los automóviles, incrementar las oportunidades de los medios de transporte alternativos y recuperar la convivencia en el espacio público.

La primera meta del programa es desarrollar y ejecutar un plan de señalización horizontal y vertical y mantenimiento de reductores de velocidad; para el presente año se encuentra la meta de instalar treinta y seis (36) señales verticales. En el año 2020 cumplieron con esta meta donde realizaron la instalación de sesenta (60) señales, pero tenían una meta del cuarenta por ciento (40%) esta meta para el 2020 la cumplieron al 100%; Para el cuatrienio la meta es instalar ciento cincuenta (150) señales verticales, hasta el momento van un porcentaje del 27%. Como segunda meta, mantenimientos de señalización horizontal en metros lineales y metros cuadrados, para el cuatrienio la meta desde el plan de desarrollo es de veinte mil metros cuadrados (20.000 m²) y lineales, para el cumplimiento de esta meta para el plan de acción para el presente año es el realizar cinco mil metros (5.000 m) y lineales y para el año 2020 la meta era de cinco mil metros cuadrados (5.000 m²) y lineales meta que cumplieron al 100%, es decir, que para el cuatrienio tienen para cada año una meta de cinco mil metros cuadrados (5.000 m²) y lineales. Menciona que para el año inmediatamente anterior cumplieron con una meta al 100%, es decir que llevan un porcentaje de cumplimiento para el cuatrienio del 25%.

La tercera meta que está dentro de este primer programa, les recuerda a los honorables concejales, es desarrollar y ejecutar un plan de señalización horizontal y vertical y mantenimiento de reductores de velocidad, es el número de vectores de velocidad nuevos y a los que ya les realizaron mantenimiento, para el cuatrienio colocaron el realizar el mantenimiento a veinte (20) reductores para el plan de acción del presente año la meta son tres (3) nuevos, para el 2020 se realizaron el mantenimiento de diez (10) y la construcción de diez (10) nuevos reductores de velocidad, por lo cual se cumplió al 100%; la meta para la vigencia 2020 y el avance para la vigencia 2020 del plan de desarrollo lo llevan al 50%. Para las tres (3) anteriores metas para este año tienen un presupuesto de trescientos setenta y cinco millones de pesos (\$375'000.000); por otro lado no han usado la señalización para este año, puesto que estaban a la espera de la aprobación del Decreto del superávit que como comentó a los honorables concejales en distintas ocasiones, del superávit para la Secretaría de Tránsito este año fue de cuatrocientos diez millones de pesos (\$410'000.000) donde la mayoría de los recursos de los trescientos setenta y cinco millones (375'000.000) van a ser utilizados para realizar la señalización y el cumplimiento de las metas del programa número uno (1) para la vigencia 2021.

En el siguiente, impulsar cuatro (4) nuevas intersecciones semaforizadas y cuatro (4) modernizaciones de la semaforización actual, donde la primera meta es el número de intersecciones semaforizadas modernizadas para el cuatrienio son cuatro (4) intersecciones para cada año es una (1) intersección, asevera que el Plan de Acción para el presente año, la meta es una en número de intersección semaforizada, en la vigencia anterior realizaron dos (2) nuevas intersecciones, que si los honorables concejales recuerdan fue una en Culturama y la otra queda en la avenida las Américas con carrera veinte (20), para el año anterior cumplieron con la meta al 100% y llevan un avance de desarrollo para el cuatrienio del 25%. Alude que la meta es sacar el número de intersección semaforizada donde para el cuatrienio son cuatro (4) intersecciones, una anualmente, para la vigencia 2020 realizó una intersección para la meta de la presente vigencia es de una además llevan un porcentaje para el cuatrienio del 25%. En la tercera meta de este programa que es fortalecer la disponibilidad de cuatro (4) equipos de apoyo para el control de la movilidad donde la meta es el número de vehículos y/o elementos adquiridos para la seguridad vial, la meta para el cuatrienio son cuatro (4) vehículos o equipos para el fortalecimiento de la seguridad vial, el plan de acción para el año 2021 es la consecución de dos (2) vehículos o elementos para la seguridad vial.

Comenta que el año pasado realizaron la compra de radios con los cuales depusieron los radios que tenían los agentes de tránsito anteriormente, afirma los nuevos equipos ya cuentan con mayor cobertura y están enlazados con la policía nacional y con las entidades de emergencia, cosa que anteriormente no podían y les tocaba mediante el teléfono celular, lo cual era más dispendioso el trabajo para los agentes. Reitera que en el año 2020 adquirieron dos (2) equipos que son radios y frecuencias, por lo que el avance del plan de desarrollo para el cuatrienio está en el 50%. En la cuarta meta es aportar y ejecutar cien (100) operativos de control de circulación peatonal y vehicular, donde su indicador son los números operativos de control y circulación a peatones y vehículos realizados donde para el cuatrienio pudieron cien (100) operativos, veinticinco (25) operativos que lo hacen anualmente para el plan de acción 2021 su plan de acción son veinticinco (25) operativos, en el año inmediatamente anterior cumplieron la meta al 100% de los veinticinco (25) operativos, en la vigencia actual llevan once (11) operativos en lo que va corrido del año, por lo que el porcentaje actual que llevan para el año 2021 es del 36%. Precisa que esto va del 100% del cumplimiento del año pasado más los once (11) operativos que se realizaron en la presente vigencia para un total del 36% del plan de desarrollo.

Manifiesta que estos operativos los están realizando con los agentes de tránsito a partir de la planta operacional del Municipio. La quinta meta es adecuar 4.5 kilómetros de ciclo ruta en el Municipio de Duitama, colocó esta meta de 4.5 kilómetros donde para la vigencia 2020 ésta no la habían cumplido por lo que para la vigencia 2021, 2022 y 2023, es realizar o adecuar 1.5 kilómetros de ciclo ruta por año, por lo que el plan de

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 28

acción para la siguiente vigencia el plan está en 1.5%, lo cual hasta el momento su avance en esta meta si es de 0%, pero es porque el año pasado no tenían programado realizar o adecuar ningún kilómetro de ciclo rutas, es por ello que esta meta aún está en cero (0) y lo que había dicho anteriormente, cuando la presente vigencia no se ha fijado o no han iniciado con la contratación para adecuar estos kilómetros de ruta, puesto que todo esto estaba a la espera del Decreto del superávit, donde la mayoría del dinero o la totalidad del dinero como les está comentando a los honorables concejales va dirigido a señalización y los trescientos setenta y cinco millones (375'000.00) van para señalización horizontal y vertical y dispositivos, los otros treinta y cinco millones (35'000.000) que quedan van para el fortalecimiento de la modernización y la implementación de nuevas intersecciones semafóricas.

En el segundo programa 3.3 el cual se titula florece la educación en seguridad vial, tiene como objetivo garantizar la prestación del servicio público de transporte individual, colectivo y mixto, bajo criterios de oportunidad, calidad y eficiencia; así mismo, establecer las condiciones físicas, jurídicas y sociales que aseguren niveles óptimos de movilidad y seguridad vial, el subprograma es educación en seguridad vial cuyo objetivo es el anteriormente expuesto. En la primera meta realizar ocho (8) campañas de socialización de normas de tránsito y desensibilización sobre seguridad y cultura vial dirigida a todos los actores, peatones, ciclistas y conductores, por lo que la meta para el cuatrienio son ocho (8) campañas, por lo cual dividieron para cada vigencia para cada año dos (2) campañas y para el plan de acción para el presente año también tienen dos (2) campañas, para el año 2020 cumplieron la meta de las dos (2) campañas, el presente año también cumplieron la meta con dos (2) campañas que hicieron en conjunto con la agencia de movilidad de seguridad vial, por lo que para el cuatrienio ya tienen un porcentaje del 50% de avance del Plan de Desarrollo.

Como segunda meta, capacitar a treinta y dos (32) profesores de las I.E (Instituciones Educativas) públicas con los proyectos transversales en temas de seguridad vial, para el cuatrienio tienen el capacitar a treinta y dos (32) profesores de las distintas instituciones educativas, lo que quiere decir que lo dividen para cada año en ocho (8) capacitaciones en las instituciones educativas para el año 2020, cumplieron con esta meta al 100% donde realizaron las ocho (8) capacitaciones para el plan de acción 2021 donde también son ocho (8) capacitaciones, por lo que en la presente vigencia en lo corrido del año llevan tres (3) capacitaciones para un total de avance del 34% para el plan de desarrollo. Estas capacitaciones en su mayoría las han realizado por la coyuntura en la que se encuentra el país, por lo que la han realizado de manera virtual. Como tercera meta para este programa es el capacitar a mil (1.000) personas en seguridad vial en la meta del cuatrienio que lo han dividido también equitativamente, por lo que para cada vigencia quedó una meta de doscientos cincuenta (250) personas capacitadas en seguridad vial, para el año 2020 cumplieron al 100% esta meta y para la vigencia actual llevan capacitadas a ochenta y siete (87) personas, para que tengan un avance total del plan de desarrollo para el cuatrienio del 34%.

Menciona que estas capacitaciones en su mayoría se han hecho de manera virtual, tienen obviamente todos los registros de las personas que han capacitado, sin embargo, resalta que también han capacitado a personas de manera presencial en el parque del barrio y el colegio Simón Bolívar, afirma que en su mayoría han sido niños los que han capacitado en este sector. Cuando la pandemia les dio un poco de tregua abrieron el parque algunos fines de semana, solamente los sábados de nueve de la mañana (9:00 a.m.) a una de la tarde (01:00 p.m.) y estaban dejando entrar a grupos de diez (10) personas obviamente a niños con sus acompañantes bajo todos los protocolos de bioseguridad, es por eso que esas ochenta y siete (87) personas que llevan capacitadas este año fueron de manera presencial. Otra meta que tienen es el número de estudios y revisiones realizados a los planes estratégicos de seguridad vial que por ley 1506 exige a las empresas presentar los planes estratégicos de seguridad vial, dice que hay algunas empresas que presentan su plan estratégico al Municipio y hay otras empresas que lo presentaban hacia la superintendencia de puertos y transportes, las empresas que lo presentaban en tránsito y transporte son las empresas que tienen sede en Duitama y que tienen y operan más de diez (10) vehículos, la meta para el cuatrienio es revisar más de ochenta (80) planes estratégicos de seguridad vial donde al igual que las otras metas, las dividen equitativamente por lo que anualmente deben hacer la revisión de veinte (20) planes para el plan de acción de la presente vigencia, obviamente son veinte (20) planes; para la vigencia 2020 cumplieron al 100% con la meta por lo cual llevan un desarrollo del plan de desarrollo o del cuatrienio del 25%.

El tercer programa el programa es control y vigilancia a empresas de transporte público y flotas de vehículos de la Duitama que florece, el subprograma va enfocado al control y vigilancia a empresas de transporte; La meta número uno (1) es realizar cuatro (4) estudios de estructuración de rutas y seguridad vial, donde para el cuatrienio pusieron una meta de cuatro (4) estudios de reestructuración de rutas o estudios de seguridad vial para la vigencia anterior realizaron un estudio para seguridad vial y en la presente vigencia para el plan de acción también tienen una meta de un estudio en seguridad vial o de reestructuración de rutas, para la vigencia 2020 realizaron un estudio y para la presente vigencia realizaron otro estudio, estos los realizaron en conjunto con las empresas de transporte enfocado al incremento de las tarifas del transporte sub público para la presente vigente. Comenta que el avance en esta meta es del 50% para el cuatrienio.

La segunda meta en este programa es fortalecer veinticuatro (24) operativos los programas de vigilancia a empresas de servicio público este también lo dividieron equitativamente por lo que para cada vigencia dejaron

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 28

seis (6) operativos de control y vigilancia a las empresas de servicio público para el año anterior realizaron más de seis (6) lo que quiere decir que cumplieron con un 100% con esta meta, para el plan de acción para este 2021 la meta también son seis (6) operativos de los cuales han realizado cinco (5). Menciona que los operativos este año se han enfocado más que todo a que los vehículos porten los implementos de seguridad y que no vayan a incurrir con el número de capacidad de pasajeros que pueden transportar, es decir que, este año la mayoría de operativos que han realizado han sido dirigidos a este punto, para el plan de desarrollo el avance está en un 46%.

La última meta para el tercer programa es también el control operativo hacia el transporte informal, asevera esta tarea es bastante complicada para ellos, puesto que para ellos poder hacer comparendo por transporte ilegal deben demostrar que la persona está haciendo transporte informal, cita el ejemplo, que para el tipo taxi las empresas mismas tienen grupos de las cuales están trabajando, es decir, que muchas veces los taxis los llaman y les dicen que hay un vehículo que es pirata pero a la hora de ellos realizar el operativo es difícil para ellos inculpar a la persona para afirmar que efectivamente están realizando transporte pirata, porque luego dicen que "sí" le está haciendo el servicio, pero porque es el familiar o es un amigo y es por eso no le están cobrando, entonces, para ellos poder demostrar que están haciendo esta labor de pirata es complicado, sin embargo, como ya comentó han estado trabajando de la mano con empresas y han hecho operativos para las distintas vigencias, por lo que para el cuatrienio pusieron una meta de cuarenta (40) operativos, es decir diez (10) por cada año, el año pasado cumplieron con esta meta para el plan de acción y para la meta este año son los mismos diez (10) operativos de los cuales han realizado tres (3) para un avance del cuatrienio del treinta y tres por ciento (33%). Afirma con esto termina lo referente al plan de acción y al plan de desarrollo.

Manifiesta que todos los recursos para el cumplimiento de estos tres (3) programas son recursos propios, esos recursos propios vienen del Fondo Nacional de Seguridad Vial y son los comparendos y las multas que imponen a los diferentes infractores.

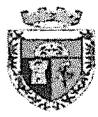
La cuarta pregunta del cuestionario le solicita informar "¿Qué impacto han tenido las campañas de seguridad vial en el Municipio de Duitama?"

Al respecto, primero quiere decir que el Plan de Movilidad por la ciudad de Duitama en el año 2018 mediante el Decreto 262 tenía entregables el plan de seguridad vial local, el cual tenía como objetivo que Duitama fuera una ciudad sostenible e incluyente para la movilidad de todos los ciudadanos, esto teniendo en cuenta la Resolución 1282 de 2012, la cual define los programas correspondientes al pilar estratégicos establecidos para la implementación y ejecución del plan Nacional de seguridad vial 2011-2021, éste tiene cinco (5) pilares los cuales son: Infraestructura segura, vehículos seguros, atención a víctimas, pero en su mayoría ellos se han enfocado al pilar estratégico de comportamiento humano, la Secretaría de Tránsito se ha enfocado es a llegarle a la persona y dar cumplimiento a la ley 1503 que mencionó anteriormente, la cual va enfocada a la promoción de hábitos, comportamiento y conductas seguras en las vías lo cual las han realizado a través de capacitaciones y campañas que ha realizado la administración Municipal con las tres (3) OPS que dijo al comienzo de la exposición y obviamente está en cabeza de la Secretaría de Tránsito.

Asevera que estas capacitaciones y campañas las han realizado en conjunto con la agencia Nacional de Seguridad vial, con la concesión BTS y de igual manera han tenido participación del Instituto de Tránsito de Boyacá. Por otro lado tienen el programa de formación de niños y adolescentes en seguridad vial, las actividades ejecutadas las han realizado en el parque didáctico Simón Bolívar, de igual manera han implementado centros temáticos donde los niños de manera didáctica aprenden los roles y responsabilidades, derechos y deberes que tienen en la vía, han trabajado bastante con los niños y adolescentes, puesto que ellos van a ser los conductores del día de mañana, pero sin embargo, desde ya los tienen que educar bajo el rol que desempeñan en este momento que es el peatón. Menciona en el informe se observan algunas fotografías de las actividades que han realizado en el parque didáctico tanto en la vigencia de 2020 como para la presente vigencia. Por otro lado, tienen un programa que se llama peatones seguros y éste la trabaja diseñando y formando campañas de concientización dirigidas a peatones sobre el adecuado uso de andenes, cebras y demás infraestructuras existentes para garantizar su seguridad como acto primario, en este también realizaron una campaña sobre el uso de puentes peatonales, la realizaron sobre la avenida cuarenta y dos (42) donde tienen los puentes peatonales, además para la presente vigencia están trabajando sobre el puente peatonal que ubicaron cerca al colegio Francisco de Paula Santander, para que los peatones hagan su correcta utilización y obviamente mantengan su seguridad en sus vidas.

Indica que les va a mostrar a los honorables concejales unas fotografías que han tomado en los diferentes puentes peatonales en el Municipio; También se observan campañas y capacitaciones que han realizado de manera conjunta con la BTS y la IPB que se han realizado a los ciclistas para utilicen la cinta reflectiva para cuando estén transitando por las vías. Otra de las campañas que tienen en cuanto a la seguridad vial y los comportamientos de ruta segura que se deben asumir como conductores de la movilidad, como ya lo mencionó anteriormente según la ley 1503 de 2012, en éste han realizado campañas con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, asevera que estas campañas iban inicialmente dirigidas a ciclistas donde este trabajo lo desarrollaron en el antiguo polideportivo de las Américas, además también realizaron

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 28

capacitaciones al actor vial ciclista, tuvieron participación de todas las edades desde niños y personas casi de la tercera edad.

Otro de los programas que están utilizando para el pilar del comportamiento humano es la formación de niños y adolescentes en seguridad vial, han realizado campañas virtuales sobre transversalidad y seguridad vial, y acompañamiento y elaboración del plan movilidad escolar a los docentes de las instituciones educativas Nueva Familia y Francisco de Paula Santander, este plan de movilidad que están haciendo es directamente con la Agencia Nacional de Movilidad Vial y fue una gestión que hizo la Secretaría y todas las instituciones educativas van a tener que avalar y realizar su plan de movilidad escolar. Indica que en el plan de movilidad vial ellos se postularon y fueron escogidas dos (2) instituciones educativas las cuales fueron la Nueva Familia y el Francisco de Pula Santander igualmente, por parte de la Secretaría de Tránsito están trabajando con los colegios Boyacá y la Pradera. Escogieron al colegio la Nueva Familia y el Francisco de Pula Santander para trabajar, porque son una cantidad de alumnos y están ubicados en vías que de pronto no teniendo el manejo adecuado pueden ocasionar accidentes, ahora están trabajando también con los colegios la Pradera y el Boyacá, puesto que fue otra gestión que realizó la Secretaría de Tránsito, en el cual también la Agencia Nacional de Seguridad Vial escogió esas dos (2) instituciones, pero acá el trabajo que va hacer la Agencia Nacional es la señalización de estas dos (2) instituciones, el programa lo titularon "*Pequeñas grandes obras*" donde la Secretaría, pasó tres (3) puntos y la Agencia Nacional va hacer una inversión alrededor de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000) en señalización para los colegios del Boyacá y la Pradera.

Manifiesta que igualmente tienen otro punto bajo el perfil del colegio, que es sobre la calle diecisiete (17) con carrera décima y carrera novena que es la avenida circunvalar, van a realizar la señalización por estos puntos. Reitera que la Secretaría como complemento está dando las charlas de transversalidad a los profesores para la implementación del plan de movilidad escolar; Esto lo hicieron con los colegios de la Pradera y el Boyacá y no con el Salesiano, porque ellos pueden estar al lado de lo que les exige la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que es en su mayoría las instituciones educativas públicas del Municipio. En las fotográficas afirma a los honorables concejales pueden observar las actividades con los distintos profesores de la Nueva Familia y el Francisco de Paula en reuniones que han tenido con la agencia nacional de seguridad vial.

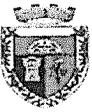
Otro de los programas que han tenido es el de "*Motociclistas seguros*", donde la acción fue diseñar e implementar campañas de sensibilización a los motociclistas sobre los riesgos que corren en la vía por los malos hábitos y comportamientos asumidos en la conducción y la importancia de mantener el vehículo en buenas condiciones; estas campañas van dirigidas a los motociclistas que como es bien sabido, el nivel de accidentalidad que tiene este sector vial es bastante alto, puesto que únicamente no solo en la ciudad de Duitama sino en toda Colombia, el motociclista a veces por impericia o por descuido es un actor vial bastante vulnerable y por ello han querido en compañía de la Agencia Nacional de Seguridad Vial realizar campañas para la implementación de hábitos seguros en las vías; En esta campaña también se implementó el cómo hacer un listado antes de utilizar el vehículo, la cual fue realizada en el parque de los libertadores donde evaluaron las destrezas de los distintos conductores y en el parque de las Américas donde invitaron e hicieron una revisión a la documentación del vehículo y a la documentación de la persona, es decir, que las personas tuvieran su licencia de conducción al día vigente al igual que todos los documentos del vehículo.

En éste se encuentran que a veces las personas que conducen motocicleta lo hacen sin tener ya la licencia de conducción, lo que aumenta la posibilidad de que se presenten accidentes en estas vías, por lo que es un actor que van a seguir realizando campañas y van a seguir con los operativos más constantemente cuando la pandemia baje un poco, además con los paros que se han presentado esperan que también disminuyan o se acaben, puesto que en la Secretaría se van a retomar estas campañas y estos operativos a estos actores viales. Otro de los programas es el "*Transporte público seguro*" donde la acción es implementar programas de capacitación y sensibilización en seguridad vial para los conductores de transporte público colectivo e individual de pasajeros, en este la mayoría de operativos se han dirigido al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad; asevera que hicieron operativos, de igual manera estos operativos que se hicieron en el terminal de transporte se realizaron en Semana Santa para el cumplimiento y capacidad, para que los vehículos no sobrepasaran la capacidad exigida por el Gobierno.

En la quinta pregunta, "*Informe qué contratos se han realizado en la presente vigencia, teniendo en cuenta que en la mayoría de las vías no existe señalización*".

Afirma que en la mayoría de las vías no existe señalización, pero también es cierto que la Secretaría de Tránsito en los últimos años siempre ha luchado para señalar la mayoría de vías que puedan hacer, cita el ejemplo, de que en la vigencia 2020 dejaron un cantidad bastante al igual que en este año de vías, claro que son cantidades considerables para el Municipio, como trescientos catorce millones (314'000.000) que se dejaron en el año pasado y como los trescientos setenta y cinco millones (375'000.000) que se pretendían para esta vigencia, sin embargo, es insuficiente para la señalización dejar todo al Municipio. La Secretaría de Tránsito en este momento está priorizando las vías que se encuentran en buen estado para hacer la señalización, por lo que dice que no valdría la pena que una vía que se encuentra en regular estado, invertirle señalización vertical y que saben de pronto no va a durar el tiempo que se quiere o que se estipula en las

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 28

especificaciones, es por ello que le están dando prioridad a todas las vías nuevas, las que han sido reparadas o que hayan implementado nuevas carpetas, es por eso que la Secretaría ya tiene un cronograma y ha realizado bastantes visitas a las vías nuevas del Municipio para iniciar cuando ya cuenten con el contrato firmado.

Manifiesta que se quiere que todas las vías que estén interviniendo y que estén de buena manera puedan hacer la señalización completa, es así que en las diapositivas quiere mostrarles a los honorables concejales que lo que están realizando es: El suministro y aplicación de imprimante acrílico en negro que se usa para que la pintura sea de mayor durabilidad, igual están utilizando la señalización horizontal en plástico frío pero que utilizan con una base solvente para el imprimante, están instalando señales verticales de todo tipo, estoperoles metálicos con espigo, delineadores tubulares (hitos), tachones de nivel lente reflectivo donde van a trabajar la ciclo ruta que se encuentra entre la avenida circunvalar, la glorieta del hospital y la de San José, también instalan tachas reflectivas, obviamente los vectores de seguridad que se han instalado en algunos sitios son reductores plásticos que son un poco más restrictivos. Comenta que los honorables concejales se han podido dar cuenta de los reductores que han hecho mezcla asfáltica para la instalación del riego, obviamente se necesita un riego de seguridad asfáltica antes de realizar la instalación de estos vectores. Dice que eso es lo que quería darles a conocer a los honorables concejales de lo que están instalando en la señalización para el Municipio, reitera que la Secretaría de Tránsito ha trabajado para solventar o mitigar con el problema de la señalización.

Sabe que hay sitios donde hace falta la señalización, pero van a seguir trabajando para darle un mayor cubrimiento, puesto que la idea de ellos es darle prioridad a las vías nuevas que se encuentran en buen estado para realizar toda la señalización y que quede vía segura, porque al tener carpetas asfálticas nuevas va a decir que la persona que está utilizando la vía pueda tener una mayor velocidad, entonces es lo que quieren para la presente vigencia seguir implementando señalización de este tipo y aprovechar o rendir los recursos lo más que pueda y que a ojo puede que sea bastante. pero a la hora de la verdad son insuficientes para todas las necesidades que tiene el Municipio en materia de seguridad y señalización vial.

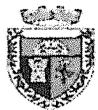
Menciona ahora va a contestar la pregunta respecto a ¿Cuáles contratos se han realizado para la presente vigencia? Donde el primer contrato que se efectuó fue el de servicios de energía y semaforización en el Municipio de Duitama Boyacá, por un valor de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) y tiene vigencia por todo el año desde el primero de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre; éste contrato es lo que la Secretaría de Tránsito paga a la empresa de energía por el servicio para los semáforos o para las treinta y dos (32) intersecciones semaforizadas que tiene el Municipio.

El siguiente contrato de prestación de servicios en el desarrollo de la ley 1503 de 2011, por el cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías, enfocado a las instituciones educativas, docentes y campañas de seguridad vial en el Municipio de Duitama; prestación de servicios técnicos y de apoyos al programa de educación de seguridad vial en la Secretaría de Tránsito y éste el contrato de prestación de servicios profesionales para realizar el seguimiento a planes estratégicos de seguridad vial, apoyar el plan local capacitaciones y actividades de seguimiento vial en el Municipio de Duitama. Menciona que estos tres (3) contratos son las que ha dicho en anterioridad de sobre las OPS que existen para la Secretaría de Tránsito son tres (3) profesionales que están realizando y desarrollando estas labores de capacitación, campañas y todo lo ya enumerado anteriormente, puesto que lo están utilizando estos tres (3) profesionales y este dinero afirma también lo está pagando la Secretaría de Tránsito del Fondo de Seguridad Vial.

Asevera que otros controles que han realizado son cuatro (4) contratos más, que sí los cancela la Administración Municipal, porque son de Gastos Generales del Municipio que en su mayoría o en totalidad son para las especies venales, los cuales son: Primero, suministro de cintas holográficas de seguridad, para la emisión de licencias de conducción, que son los para las impresora de las licencias, por un valor de diecisiete millones doscientos veinticinco mil doscientos cincuenta pesos (\$17'225.250) y tiene una vigencia del veinte (20) de abril de 2021 al treinta y uno (31) de diciembre de 2021; Segundo, suministro de cintas de laminación transparente, que también son para las licencias de conducción y licencias de tránsito, insumos que necesitan las maquinas e impresoras para su correcto funcionamiento, para que el acetato salga de una vez laminado por un valor de veintiséis millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$26'364.450) con vigencia de veintiocho (28) de abril de 2021 al doce (12) de mayo de 2021, como lo observan los honorables concejales este contrato ya finalizó, pero con las cintas adquiridas la Secretaría funciona todo el año, por lo cual este gasto no lo realiza más la administración por la presente vigencia.

Como tercer contrato, suministro de placas únicas nacionales para carros, motocicletas y remolques con destino a la Secretaria de Tránsito, el cual es por catorce millones setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$14'079.842) y va del treinta (30) de abril al treinta (30) de noviembre de 2021, que son todas las placas, cuando hacen matrículas de los vehículos o cuando se realizan los traslados de cuenta que son las que el municipio entrega al usuarios que están haciendo uso de este servicio. Para finalizar el último contrato, transferencia Federación Colombiana de Municipios, como bien lo saben los honorables concejales el 10%

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 10 de 28

del recaudo de las multas de tránsito van directamente para la Federación Colombiana de Municipios, por lo que la Secretaría tiene que pagar ese 10% a la Federación, por lo que fijan un rubro de veintiocho millones de pesos (\$28'000.000) para hacer esos pagos durante toda la vigencia, por lo que va del primero de enero al treinta y uno (31) de diciembre, aquí puede ser que esos veintiocho millones de pesos (\$28'000.000) puedan ser o que les toque hacer una adición si de pronto le den un dinero más a la Federación.

La sexta pregunta del cuestionario, le solicita informar “¿Qué ingresos ha recibido la Secretaría de Tránsito y de qué fuentes?”

En éste por la coyuntura por el que se está pasando desde el año inmediatamente anterior, los ingresos de la Secretaría se vieron un poco perjudicados, sin embargo, todos los funcionarios de la Secretaría han hecho un gran esfuerzo haciendo no únicamente el trabajo que les corresponde, sino unos trabajos adicionales para lograr que la Secretaría de Tránsito salga adelante, es por ello que les presenta a los honorables concejales una tabla de ingresos para la vigencia 2020 discriminada por meses y que sepan que el ingreso proviene del rodamiento del impuesto Bomberil de la retención en la fuente que es la que le cobran al usuario y le hacen el pago a la DIAN. Manifiesta que los derechos y/o cobros que hace la Secretaría y los fondos de tránsito que es lo que anteriormente decía es el Fondo de destinación específica, donde la Secretaría saca todos sus fondos para hacer sus distintas labores, por lo que va a iniciar con el año de enero de 2020 donde recogieron aproximadamente treinta y siete millones ochocientos noventa y seis mil pesos (\$37'896.000) de rodamiento, novecientos cincuenta y dos mil pesos (\$952.000) es muy bajo, puesto que pagan tres mil pesos (\$3.000) por cada vehículo, la retención de la fuente es la que paga el usuario que va a terminar en la DIAN y que fue por cincuenta y siete millones quince mil pesos (\$57'015.000); los derechos de la Secretaría fueron de ciento doce millones seiscientos veinte mil setecientos veintiocho (\$112'620.728), el Fondo de Tránsito que se recogió de manera local y Nacional es lo que se recoge en la Secretaría, aunque no hayan hecho el pago directamente en ésta, porque lo pueden hacer en diferentes puntos de Colombia, por lo que aparece acá es el pago local que fue de dieciséis millones ocho mil ochocientos veintiséis pesos (16'008.826).

Por lo anterior se observa que la Secretaría recogió un total de doscientos veinticuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y cuatro (224'492.554), en febrero de doscientos cuarenta y nueve millones doscientos treinta y un mil novecientos sesenta y seis (249'231.966), en marzo siendo el mes donde inicio la pandemia ciento ochenta y siete millones cuatrocientos veinte mil trescientos treinta y cuatro (187'420.334), en abril fue el más bajo, puesto que siempre los funcionarios estuvieron desde casa por el aislamiento total, por lo que es muy difícil el realizar las distintas labores de la Secretaría desde casa, porque se necesitan los recursos que están en la oficina y más si requieren de una carpeta que única y exclusivamente permanecen en archivo y es prohibido el sacar esas carpetas, de cuatro millones setecientos doce mil (4'712.000), en mayo donde fue el mes de reactivación en sus últimos días por lo que terminando el mes tuvieron un recaudo de veinticuatro millones setecientos treinta y cuatro mil (24'734.000), en junio donde definitivamente tuvieron reactivación fue de ciento veintiocho millones trescientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cuatro (128'336.384), en julio de ciento ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y cinco (184'556.595), en agosto de ciento ochenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento diecinueve (187'868.119), en septiembre de doscientos treinta y seis millones ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y nueve (236'147.799), en octubre fue de doscientos treinta y un millones noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cinco (231'093.655), noviembre doscientos veintiséis millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos noventa (226'476.590) y diciembre ciento ochenta y nueve millones ochocientos setenta mil doscientos sesenta y siete (189'870.267) para un recaudo total de la Secretaría de Tránsito por sus distintas fuentes de más o menos dos mil setenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil doscientos sesenta y tres (2'074.940.263) para la vigencia 2020.

Menciona que, si se vieron perjudicados, pero, sin embargo, trabajaron arduamente y los ingresos no estuvieron tan bajos. Para la vigencia 2021 de igual manera son los mismos ingresos donde para el mes de enero tuvieron un recaudo de ciento ochenta y seis millones doscientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y uno (186'251.781); en febrero de doscientos sesenta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y tres (265'663.953), en marzo que a su parecer es el mes que más ha recaudado la Secretaría en lo que va abierta que es de trescientos siete millones treinta y dos mil seiscientos diecisiete (307'032.617), en abril de doscientos ochenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos noventa y uno (281'431.391), para en estos cuatro (4) meses tener un recaudo de mil cuarenta millones trescientos ochenta mil setecientos cuarenta y dos (1'040.380.742). Sostiene que en estos momentos están cortos de personas y los distintos funcionarios han trabajado fuertemente para tratar de que esos ingresos no se afecten de una manera más fuerte, por lo que en estos primeros cuatro (4) meses se observa una buena cantidad de ingresos de un poco más de mil cuarenta millones de pesos (\$1.040.000.000), pero es de aclarar que de esos mil cuarenta millones todo va direccionado a la administración central, puesto que si verifican este año el Fondo de Tránsito de manera local tienen un recaudo de veinticinco millones de pesos (\$25'000.000) que es con lo que cuenta la Secretaría, de resto de los mil cuarenta millones van para el funcionamiento de la administración.

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 28

La séptima pregunta le solicita informar: “¿En qué condiciones se encuentra el convenio o convenios suscritos entre la Secretaría de Tránsito y la Policía Nacional para la prestación del servicio de control y la vigilancia de la ciudad?”

Precisa que en éste se hace necesario informar a la honorable Corporación que el convenio Interadministrativo con la Policía Nacional para la Unión, coordinación y apoyo para aunar esfuerzos con la Secretaría de Tránsito y Transporte con el fin de contar con las unidades policiales que apoyen al organismo de tránsito en su función de ejercer control operativo, velar por el cumplimiento del régimen normativo del tránsito y transporte, la seguridad y la movilidad vial, como es bien sabido para la vigencia 2020 no suscribieron el convenio por directrices del Despacho de la Alcaldía Municipal. Recuerda que este convenio hasta el año 2020 la venía realizado de manera ininterrumpida desde el año 2007, puesto que como es bien sabido, solo cuentan con cinco (5) agentes de tránsito para cubrir las diferentes necesidades del Municipio y los diferentes eventos que se desarrollen, adicional a esto los agentes de tránsito están realizando labores de accidentalidad.

Comenta que tienen una unidad exclusiva para accidentalidad en el día y una exclusiva para la noche, lo cual obviamente les reduce más el cuadro de unidades operativas para un día común y corriente en la ciudad, es por eso que desde el despacho de la Secretaría de Tránsito siempre hicieron la solicitud de que debía realizarse un convenio con la policía o aumentar el cuerpo de agentes adscritos al Municipio. Las actuaciones se realizaron para este año, puesto que la alcaldesa les dio luz verde para que empezaran a realizar el convenio con la policía, por lo que desde la Secretaría de Tránsito enviaron un oficio con fecha de ocho (8) de enero al coronel Ignacio Euclides Mesa, Comandante del Departamento de la Policía de Boyacá, donde le manifestaron la necesidad que tenía el Municipio para la suscripción del convenio para la presente vigencia.

Manifiesta que el Departamento de la Policía de Boyacá les dio respuesta el día doce (12) de febrero indicando que había viabilidad para realizar este convenio donde les expusieron el tiempo y las unidades disponibles con las cuales podían hacer el convenio, además les decían que les podían colaborar por toda la vigencia, pero solo tenían la viabilidad de prestar el servicio con ocho (8) unidades, por lo que alude vale la pena recalcar, que los anteriores convenios los realizaban a través de quince (15) unidades que prestaba la policía Nacional. Inmediatamente, les dieron respuesta iniciaron con el proceso de contratación presentando la formulación de los estudios previos y presentándolos al despacho Municipal o a Secretaría de Planeación para generar el respectivo CDP que es con lo que inician cualquier contrato.

Señala que se presentaron unas complicaciones y el CDP fue devuelto a las dependencias a la Secretaría de Tránsito a finales del mes abril e inmediatamente les entregaron el CDP la Secretaría de Tránsito, inmediatamente envió otro oficio con fecha de veintinueve (29) de abril al funcionario encargado por parte de la Policía de Boyacá de realizar los convenios de la policía, que es el intendente Espinel, el veintinueve (29) de abril ellos enviaron la carta con el CDT para que la policía organizaran su minuta de compra, pero se sorprendieron con que el día seis (6) de mayo la Policía de Boyacá les da una respuesta en donde les decían que ya no era viable la realización de dicho convenio, toda vez que la policía estaba en un convenio de transición y que en este momento por la situación de los paros no tenían el personal disponible para realizar los convenios en cuanto a policías de tránsito, por lo que les sugirieron la implementación de servicios de agentes de tránsito, es por ello que en la presente vigencia tampoco van a contar con el apoyo de la policía Nacional, pero de pronto si más adelante podían suscribir nuevamente el convenio. Menciona que la Secretaría de Tránsito también solicitó ampliar la planta de agentes y pasó el estudio para la ampliación de agentes de tránsito en la vigencia 2020 para que realizaran esta ampliación a la planta del personal con finalidad de que fueran agentes de tránsito. Indica que esto fue lo que ocurrió para la presente vigencia con el convenio de la policía.

En la octava pregunta, “¿En qué condiciones se encuentran los procesos por contravenciones a la norma, discriminando infracción?”

El Secretario de Tránsito indica que la información en los documentos allegados a los honorables concejales es la que pueden extraer del sistema local SYSMAN y la información que les aporta igualmente la inspección de transa; Para la vigencia del año 2020 hicieron un total de mil quinientos setenta y cinco (1.575) comparendos de los cuales siete (7) están en acuerdos de pago, veintisiete (27) fueron exonerados, novecientos cincuenta y cuatro (954) fueron pagos, doscientos cincuenta y tres (253) están en estado comparendo pendientes, tres (3) están en pendientes de fallo y trescientos treinta y uno (331) están en Resolución. En lo que ha corrido de la vigencia que va a corte de treinta (30) de abril han realizado seiscientos cincuenta y siete (657) ordenes de comparendos de los cuales cuatro (4) están en acuerdo de pago, cuatro (4) fueron exonerados, trescientos noventa y cuatro (394) han pagado, cientos treinta y siete (137) están en estado pendiente, doce (12) en pendiente de fallo y en Resolución ciento diez (110).

Manifiesta que los pendientes y Resolución son los que están en estado comparendo, por lo que ellos deciden que falta que les suba la Resolución sanción o que aún no tienen Resolución sanción cargado en el sistema, es un trabajo que hace juiciosamente la inspección de tránsito, sin embargo, se observa que hay muchas pendientes, porque los comparendos a los que les suben la Resolución sanción son aquellos que tienen un

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 12 de 28

costo de más de ciento doce mil pesos (\$112.000) y la mayoría de estos pendientes son comparendos H que son educativos y no tienen estos costos. Por otro lado, comenta que en el informe también se puede ver una tabla total de comparendos donde mil quinientos setenta y cinco (1.575) son del año 2020 y seiscientos cincuenta y siete (657) para el año 2021, pero como se lo solicitaron ya están discriminados por el tipo de infracción donde al ver la tabla se observa que las infracciones más concurrentes son la B1 que es no portar la licencia de conducción con doscientos setenta y dos (272), la infracción C02 es la más recurrente, puesto que es estacionar en sitios prohibidos con doscientos noventa y tres (293) comparendos para el año 2020 y doscientas veintitrés (223) para lo que va corrido del año, la C14 está es transitar por sitios prohibidos por la administración local donde para el año anterior fue de ciento cincuenta y ocho (158) y para la presente van catorce (14) comparendos.

En la segunda tabla es de los procesos activos que lo denominó así la infractora de tránsito donde catorce (14) están en procesos activos en la presente vigencia, estos son procesos que el infractor o el presunto infractor no estuvo de acuerdo con la infracción, por lo que solicito audiencia y se los están por resolver que son por falta de audiencia que son catorce (14) en los cuales están: tres (3) C02 y las más importantes según él es la F que es el conducir en estado de embriaguez, donde hay dos (2). Por último están los procesos de segunda instancia que es la que maneja ya el secretario de tránsito de los cuales hay nueve (9) comparendos, acá quiere hacer la claridad, puesto que hay nueve (9) comparendos de los cuales cinco (5) están en categoría F, una D12 y tres (3) D04. Asevera que la Secretaría de Tránsito desde agosto de la vigencia 2020 no cuenta con el personal o el apoyo de un profesional en el derecho para que ayude al despacho del secretario a desarrollar este proceso de segunda instancia, y como es bien sabido por los honorables concejales, él al no tener un apoyo, decidió enviar estos procesos para que los resolviera la oficina Jurídica del Municipio, el profesional de apoyo no está únicamente para que resuelva los procesos de segunda instancia, sino también como su nombre lo indica apoya a la Secretaría en aspectos jurídicos y en la resolución de derechos de petición y toda la parte jurídica, por ello hace la claridad de que desde agosto del año 2020 están sin en este profesional. Menciona este sería el informe que tiene la Secretaría de Tránsito en cuanto a los procesos contravencionales para infracciones de tránsito.

Como novena pregunta, *“¿Qué procesos Jurídicos está adelantando su despacho y por qué concepto?”*

Al respecto responde que entre otros el tema de la camioneta que fue incinerada durante el paro Nacional. En este punto cree que es importante resaltar a la honorable corporación que la Secretaría de Tránsito y Transporte es una dependencia adscrita al nivel central, por tal razón no tiene la representación jurídica de la misma, la cual se encuentra en cabeza de la Oficina Jurídica del Municipio; esta dependencia le sirve de apoyo en las respuestas que puedan suscitarse con temas de tránsito y transporte. Por eso al no tener el profesional de apoyo para las distintas tutelas o acciones populares les ha tocado aprender un poco más de normatividad y a él en especial, para que puedan llegar a servir de apoyo a la oficina Jurídica con los distintos temas que se suscitan en materia de tránsito y transporte.

Manifiesta que con respecto al incidente presentado el día cinco (5) de mayo del año que avanza en el marco de la realización de actividades del paro nacional, donde resultaron afectadas las instalaciones del organismo de tránsito, siendo la más afectada una camioneta de Placas OXK-061, Marca Nissan, Modelo 2008. Por lo que las actuaciones que realizaron respecto a eso fueron: Primero, ese mismo día cinco (5) se hizo presente en las instalaciones y junto con unos funcionarios que llegaron al lugar ayudaron a apagar la patrulla y a dar apoyo a la persona que se encontraba prestando el servicio de celaduría en ese momento, observaron que la camioneta había sufrido demasiados daños, por tanto lo primero que hizo esa misma noche fue desplazarse a la Fiscalía General de la Nación ubicada en Duitama a instalare la denuncia penal por delito a daño en bien ajeno y obtuvieron la noticia criminal No. 152386000211202100165.

Como segundo, se envía por parte del almacenista Municipal y Secretario General un oficio a la doctora Andrea del Pilar Puerto Corredor, quien funge como apoderada de la Aseguradora Solidaria de Colombia, entidad con la se adquirió la póliza de seguro para automóviles No 3764000009662, donde se le allega el informe del siniestro del vehículo relacionado y las fotografías en las cuales se observa como terminó el vehículo después del incendio; tercero, la Aseguradora Solidaria de Colombia remite un correo electrónico informando que se le asignó número de siniestro 31057 al vehículo de placas OXK-061, indicando que la persona que se encuentra la frente del mismo es el señor Omar Velásquez, por lo que les da el nombre de un taller donde se debe realizar el peritaje y la inspección al vehículo; Cuarto, la Secretaría de Tránsito atendiendo lo anterior, procedieron a trasladar el vehículo a la calle cuatro (4) con carrera cuatro (4) esquina en la Ciudadela Industrial a talleres Rosas del Municipio de Duitama. Allí están a la espera de que el señor Omar Velásquez, realice las respectivas conclusiones, donde se espera que si los daños que sufrió el vehículo son mayores al 75% pues realizaran la entrega de un vehículo nuevo, de igual manera mantendrán informado al honorable Concejo Municipal de las diferentes actuaciones y determinaciones adoptadas por la compañía aseguradora.

Décima pregunta, *“¿Qué acciones viene adelantando la Secretaría de Tránsito para controlar el parqueo de vehículos en las vías públicas?”* Como ya lo mencionó anteriormente dando cumplimiento a la ley 1503 de 2011, *“Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se*

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 28

dictan otras disposiciones". el Plan de desarrollo "*Sembrando Civismo Duitama Florece 2020-2023*", en el Programa de la Secretaría de Tránsito y Transporte "*Florece la educación en seguridad vial*", han venido realizando campañas pedagógicas a los diferentes actores viales como lo son: Conductores de vehículos automotores particulares y públicos, peatones, transeúntes, ciclistas, motociclistas en la ciudad de Duitama, en uno de los puntos de mayor congestión y estacionamiento vehicular como lo es la zona Comercial de Autopartes Carrera diecinueve (19) y en la Carrera dieciséis (16) Sector Centro, como lo indico en la parte de campañas están intentando llegarle a la comunidad y al conductor de manera pedagógica para que respete las señales de tránsito y haga el correcto estacionamiento y todo lo relacionado contemplada en la ley 769 del código Nacional de Tránsito.

Manifiesta que han querido no llegar a castigar a la persona sino realizarlo de una manera pedagógica, labor que también dice está realizando las tres (3) personas que mencionó anteriormente, está trabajando para las campañas y el cumplimiento de la normatividad y la seguridad vial del Municipio; Primero, han querido llegar hacer esas campañas de manera pedagógica o hablando con los diferentes conductores, donde lo más recurrente ha sido en la creará diecinueve (19) donde ven que a veces se presentan vehículos en doble fila y a veces hasta en triple fila y se agudiza entre las calles doce (12) y catorce (14) por lo que no han querido llegar y ejecutar comparendos sino lo que quieren es hablar con la comunidad, con los distintos dueños de los almacenes de los almacenes comerciales ubicados para que eviten estas prácticas, cita el ejemplo de la carrera diecinueve (19) donde hacen el estacionamiento en doble vía y el mantenimiento de los vehículos en vía pública, como es bien sabido esto lo prohíbe el código Nacional de Tránsito.

Menciona que sin embargo, después de realizar estas tareas de manera pedagógica, también han realizado con los agentes los distintos operativos de despejes, donde si llegaron a dar cumplimiento a la norma, porque a veces ven que la pedagogía no es suficiente, por lo que entran con los agentes de tránsito a darle cumplimiento a sus funciones que tienen dentro del manual de conducción, donde en uno de sus puntos dice: "*Controlar el cumplimiento de los requisitos exigidos para conductores y vehículos de acuerdo con las instrucciones impartidas por el secretario de Tránsito, controlar el tránsito de vehículos automotores por la ciudad y hacer respetar las zonas peatonales y de establecimiento aplicando las normas en materia de infracciones; Elaborar según lo establecido legalmente las ordenes de comparendo a los conductores que infrinjan las señales y normas de tránsito y transporte*" Puesto que como ha visto últimamente, se han presentado desordenes por parte de los conductores sobre todo en la carrera de la dieciséis (16) donde está prohibido el estacionamiento en ambos costados y se han presentado bastantes incumplimientos en esta norma, demás también se están realizando malas conductas y están estacionando los vehículos sobre las zonas definidas para el peatón.

Comenta que ellos están trabajando en la pedagogía, pero también con los agentes de tránsito para dar cumplimiento a la norma y al código Nacional de Tránsito como anteriormente se observó en la tabla de los comparendos, el estacionar en sitios prohibidos es la infracción más recurrente que se tiene en la ciudad, por lo tanto están haciendo la tarea, pero también quieren realizarla de manera pedagógica y que la gente comprenda y se recupere ese civismo que se tenía anteriormente y para evitar al final ponerle a la ciudadanía una infracción.

En la décima primera pregunta, "*Respecto al Plan de desarrollo de Duitama, sírvase de informar: Del programa 3.2 civismo en la movilidad y seguridad vial, qué se ha hecho en las siguientes metas en el presente año*"

En este punto quiere recordarle a los honorables concejales en las preguntas dos (2) y tres (3) del programa 3.2 civismo en la movilidad y seguridad vial, con subprograma "*Sembrando civismo vial en el desarrollo de nuestro Municipio*" que fue lo que inicialmente expuso, en donde el número de señales verticales instaladas para la presente vigencia cero (0), número de mantenimiento de señalización horizontal metro lineal y metro cuadrado para la presente vigencia cero (0), numero de reductores de velocidad con mantenimiento y/o construidos para la presente vigencia cero (0). Asevera que las anteriores tres (3) metas están en cero (0), puesto que como dijo anteriormente estaban a la espera del Decreto del superávit y en el momento en que tengan el Decreto puedan hacer uso de estos dineros e iniciaran la contratación para realizar las señalizaciones en el presente año.

De igual manera, manifiesta que están incluidos para esta vigencia la compra de los vehículos o elementos de seguridad vial, en donde la meta es el adquirir dos (2) vehículos que hasta el momento también se encuentra en cero (0), pero en ésta si tienen unos recursos para la compra de algunos elementos, sin embargo, también están gestionando por parte de la Secretaría con la Agencia Nacional de Seguridad Vial unos equipos que son las cámaras detectoras de velocidad y otros equipos, por lo cual están esperando cuáles elementos pueden adquirir por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y ahí definirán que elementos van a obtener para reforzar el grupo de agentes.

Menciona que tienen pensado la compra de una patrulla que en estos momentos les hace mucha falta y definirán también que otros elementos comprarán dependiendo del aporte que tengan por parte de esta Agencia. En la quinta meta, número de kilómetros adecuados que se encuentra del rubro de señalización vial,

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 28

por lo que apenas puedan hacer uso de esos dineros, también se iniciará a viabilizar la ciclo ruta entre el hospital y la glorieta de San José, además están mirando en que otras partes pueden empezar hacer la adecuación de más ciclo rutas para el Municipio.

Décimo segunda, pregunta, *"Teniendo en cuenta que se han presentado varios derechos de petición y una acción popular para dar solución a la grave problemática de falta de semaforización en el peligroso cruce donde termina el colegio Rafael Reyes y donde se han presentado múltiples accidentes y dos (2) muertes. Informar cuál ha sido la gestión adelantada por la Secretaría de Tránsito para solucionar dicha problemática"*

Menciona que en primer lugar se debe tener claro lo expuesto por el Ministerio de Transporte y las autoridades responsables de las vías, donde: Para las vías Municipales los responsables son las Alcaldías o las oficinas de tránsito, para las vías Departamentales los responsables son las Gobernaciones o las oficinas Departamentales de tránsito y para las Vías Nacionales el responsable es el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) o las que la Agencia Nacional de Infraestructura haya concesionado esta vía.

Asegura que como vía concesionada está la BTS (Bogotá, Tunja y Sogamoso) y la vía que hace referencia que va desde la avenida Camilo Torres hasta la Glorieta de San José sigue por la calle veinte (20), llega hasta la Dorada o la carrera dieciocho (18) y continua a la Cámara de Comercio y sale hacia el Municipio de Santa Rosa que es una vía Nacional, es un corredor vial y es la ruta 5503 y está a cargo del Instituto Nacional de Vías, como lo mencionó anteriormente las vías Nacionales están a cargo del Instituto Nacional de Vía o en quien las da en las concesiones. En este punto específico obviamente está a cargo del Instituto Nacional de Vías y lo aclara, porque quien hace la intervención del mantenimiento, de la construcción y señalización es la entidad que tenga a cargo la vía, para este caso es igualmente el Instituto Nacional de Vías.

Recuerda a los honorables concejales que la vía Nacional 5503 intersecta con la avenida circunvalar que es una vía Municipal o una vía Departamental a cargo del Municipio y está además a cargo del INVIAS, quiere recalcar que para instalar cualquier dispositivo de control y que ofrezca seguridad y movilidad en todos los usuarios debería estar precedido en un estudio detallado del sitio y las condiciones de Tránsito siguiendo las normas establecidas en el manual de señalización vial dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, emanado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución 1885 el diecisiete (17) de 2015, cualquier instalación de cualquier dispositivo se tienen que hacer bajo la regulación de este manual. En este estudio se tienen que recopilar bastantes datos para hacer la intersección de una señalización semaforizada, como: El volumen de vehículos que ingresan a la intersección por cuartos de hora, por movimiento o maniobra, por tipo de vehículo (autos, buses, camiones, motos y bicicletas) para cada vía de acceso en un período de dieciséis (16) horas durante tres (3) días representativos, las dieciséis (16) horas seleccionadas deben contener el mayor porcentaje del tránsito de las veinticuatro (24) horas, lo que quiere decir, que uno de los puntos que debe contener este estudio lo deben hacer en un día de lunes a viernes que tenga la mayor cantidad de tráfico en la vía y durante dieciséis (16) horas continuas representativas por lo que pueden empezar a las cuatro de la mañana (04:00 a.m.) y terminar a las diez de la noche (10:00 p.m.) que es cuando más tránsito tienen los vehículos para este punto.

Asevera que con esto quiere llegar a que para hacer esa instalación también tienen que tener un estudio que va indicar los tiempos, las fases y el número de semáforos que van a instalar. Indica que en el cuestionario expuso todos los puntos que deben contener el informe o ese estudio para poder realizar la instalación e intersección semaforizada. Este estudio también contiene las distintas recomendaciones sobre los dispositivos a instalar para tener una movilidad segura, por lo que a veces las personas creen que siempre la semaforización de un semáforo es lo mejor para un determinado punto, pero el estudio es tan completo que les va a dar el contorno de una señalización con otros implementos de seguridad, por lo que deben tener en cuenta para hacer la realización de la señalización de la instalación de una intersección semaforizada o de la señalización que se va a utilizar en determinada intersección.

Menciona que quería hacerles este pequeño resumen a los honorables concejales, para ponerlos en contexto de que la obligación no es únicamente del Municipio, puesto que es una vía Nacional y también es una responsabilidad de INVIAS y que están haciendo intersección con una vía Municipal o Departamental como lo dijo, quedó a cargo del Municipio. Quiere aclarar que los dos (2) accidentes fatales que ocasionaron fallecidas fue al cabo de aproximadamente diez (10) años que se presentaron los cuadros de accidentalidad del Municipio que van desde el 2011 hasta el 2021, pero fue a mediados del 2013 y 2014 cuando se presentaron los dos (2) fallecimientos donde uno (1) era peatón y el segundo era una persona motociclista. Por otro lado, las gestiones que ha hecho la Secretaría en su cabeza: Afirma él se puso en contacto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y con el INVIAS, además están organizando una mesa de trabajo para establecer que acción va a tomar cada entidad, puesto que la responsabilidad no es exclusivamente del Municipio, sin embargo, la Agencia Nacional de Seguridad Vial ya lo puso en contacto con la Secretaría de movilidad de Bogotá.

Informa que esa reunión ya la tuvieron la semana pasada con la Secretaría de Movilidad, que además le dicen que no tienen unos controladores para las intersecciones semaforizadas que se necesitan en el Municipio y como había comentado a la Agencia Nacional, que ese punto es de bastante conflicto, ellos le dijeron que esa

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 28

cesión que lo hacen bajo una figura que se llama cesión de dispositivos para control para instalaciones de intersecciones semaforizadas bajo la figura de enajenaciones a título gratuito para entidad pública que la Secretaría de Movilidad les dona unos controladores para las intersecciones semaforizadas que necesiten, ya sea para esa intersección o para otra intersección, él está en esa tarea de llenar todos los requisitos para que ellos les hagan esa donación, los controladores como lo dice su nombre son los que controlan todos los semáforos de una intersección semaforizada y el interceptor dentro de este sistema es el que más alto costo tiene, es por ello que está gestionando y llenando todos los requisitos que les exige la Secretaría de Movilidad de Bogotá con el fin de que les donen uno (1) o dos (2) controladores ya sea para utilizar en esta intersección y están a la espera de que realicen la reunión con el Instituto Nacional de Vías.

Las actuaciones que van a tener en cuanto al desarrollo de esa intersección, dicen que ellos son los que deberían ir haciendo los distintos procesos para mejorar la seguridad vial del Municipio al ser una vía Nacional y estar a cargo de ellos. Reitera está trabajando en eso, a menos que ellos aporten los estudios que comentó o que explicó anteriormente, que se debe implementar para realizar la intersección semaforizada y dependiendo también de los resultados de ese estudio y de los dineros con que cuente la Secretaría de Tránsito iniciarán a trabajar, ya sea en cuanto a la intersección semaforizada o en cuanto a la instalación de cualquier otro dispositivo, pero que les sirva para mitigar la accidentalidad en este punto.

Manifiesta que esta era la última pregunta, por lo que ha finalizado su exposición sustentando el cuestionario formulado por el Honorable Concejo, agradece el tiempo de los honorables concejales y por la oportunidad para exponer cual ha sido el trabajo y la labor de la Secretaría de Tránsito en estos meses que ha estado bajo su cargo.

El presidente agradece al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS por el informe que ha presentado, teniendo en cuenta que ha sido un informe bastante extenso, de igual manera felicita a la bancada del partido CONSERVADOR, puesto que se nota la preparación por ser un cuestionario muy bien planteado y por ello se generan buenas respuestas por parte del secretario, pero a sí mismo supone que se generaran muchas otras inquietudes, razón por la cual da inicio a la intervención de las bancadas no citantes.

Por Secretaría se confirma que el cuestionario estaba a cargo de los partidos CONSERVADOR y MAÍS.

El presidente manifiesta que cuando sea el turno de las bancadas citantes, el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, tendrá el primer turno. Por otro lado, la intervención de las bancadas no citantes ha quedado de la siguiente manera: partido ASI, partido MIRA, partido CAMBIO RADICAL, partido LIBERAL, partido ALIANZA VERDE, partido MAIZ y partido CONSERVADOR.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, presenta su saludo a los honorables concejales y a la ciudadanía en general, pregunta al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, si el día de ayer le dio seguimiento al debate del control político de la Secretaría de Hacienda, pero independiente a eso, lo felicita por el cuestionario, puesto que fue muy puntual, señala que tiene unas sugerencias, tiene claro que deben trabajar con la Secretaría de Hacienda, aspira que en el Plan de Desarrollo del futuro(a) alcalde que venga en el transcurrir del tiempo se le dé gusto en algunas cosas que son de beneficio para el Municipio, espera que en el próximo Plan de Desarrollo o incluso en éste, porque aún se puede incluir y se dé el tema de las zonas azules que es un proyecto que no es nuevo y que están trabajando en Sogamoso y en veinte (20) ciudades de Colombia y que genera empleo, que hay formular económicas para que salga muy económico y se generen entre veinte (20) y treinta (30) empleos, asevera ese tema lo tiene desde el año pasado, pero por cuestiones políticas no se han dado resultados, pero cree que para la Secretaría y para el Municipio sería un excelente logro.

Menciona al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que está seguro que ha pasado frente al Monasterio y en el lugar se observa a personas con un pito y chalecos ordenando carros y recogiendo plata de alguna forma en el rebusque, pero cree que sería bueno darle un orden al tema, unas zonas azules informales. Alude que si también pasa por el parque el Carmen ve la misma situación donde hay zonas azules informales, en la ciudad hay como siete (7) u ocho (8) sitios iguales y se pregunta el por qué no las formalizan, se genera empleo y desarrollo en esta cuestión, que en pandemia para nadie es un secreto que ha ocasionado una cantidad de desempleo. Indica que ayer hablaba con la Secretaria de Hacienda en el debate de control político y le preguntaba, por qué no se generaba una nueva amnistía en materia de comparendos en tránsito, su respuesta sin embargo, fue muy coloquial en que la Corte Suprema había tumbado mediante sentencia, pero lo que pasa es que los honorables concejales saben que ese Decreto en estos momentos el presidente estuvo enfocado, ignoró algunas normas profesionales pero a su pensar si se puede hacer el tema de amnistías en comparendos en tránsito, incluso tendrían que pensar que la vía jurídica para una amnistía en comparendo de transporte, no quiere decir con el tema de la amnistía, que al infractor se premia descontándole el 100% pero si un 30%, dándole la posibilidad de un descuento o un acuerdo de pago y viendo la situación actual del país.

Otro tema que dice que hablaba con la Secretaría de Hacienda que tampoco es muy claro en la situación fue con la ley de chatarrización que lleva seis (6) o siete (7) años, por ello tendrían que iniciar a revisar cómo está el inventario de los carros que desde los gobiernos anteriores estaban en Villa del Río y que son más de cien

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 28

mil o cien vehículos en materia de inmovilización para que vean cómo puede aplicar esta ley de chatarrización, obviamente respetando el debido proceso y todo lo que ordena la ley y que pudieran recoger una plata siempre y cuando también se aplique una especie de amnistía y descuentos, porque si una moto cuesta millón y medio y al Municipio deben pagarle dos millones, pues la gente prefiere que se pierda ese dinero. El tema de la amnistía en patios, cree que una cosa es el tema de patios con chatarrización y otro con la vigencia actual de patios, puesto que hay vehículos en ese lugar que llevan demasiado tiempo, por ello es buscar la alternativa de un pequeño descuento y que el resto de la gente lo pueda pagar con un acuerdo de pago.

En ocasiones en la Secretarías hay ideas y que de ellas muchas veces se pueden generar un ingreso responsable y un ingreso para la ciudad por eso vuelve y le reitera al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que lo que él habló el día de ayer con la Secretaría de Hacienda fue que, si hay disposición con el nuevo proceso político administrativo lo ingresan en este plan de desarrollo que se imagina va hasta el 2022 para no darle tantas largas al tema de generación de empleos en la Secretaría de Tránsito, además comenta ayer en el control político, se presentaron controversias, puesto que no había plata y algunos honorables concejales aseveraban que si había plata. Lo importante para él es ver las ganas y la voluntad que desde la Secretaría de Tránsito en concordancia con la Secretaría de Hacienda puedan generar otros recursos. Afirma siempre ha sido un defensor de las Secretarías a las que les ingresan recursos a las arcas del Municipio, porque en caso de una persona que adquiera vivienda tienen que pagar su predial y en el caso de Tránsito, puesto que la gente siempre está haciendo fila para dejar una plata para dejar unas ganancias y no porque las demás Secretarías no tengan importancia, pero en materia de generación de empleo le preocupa mucho que esas dos (2) dependencias, en especial Tránsito, que dejen de recaudar alguna plata. Manifiesta siempre ser participe de que ojalá en tránsito a las personas las recibieran con un tinto y con una excelente atención.

El presidente manifiesta a los honorables concejales que quiere someter a discusión la proposición de moción permanente, puesto que están próximos a cumplir las tres (3) horas de sesión, en este segmento van a cumplir las dos (2) horas y treinta (30) minutos que llevaron en la primera parte de la sesión plenaria del día de hoy. Por lo anterior, somete a discusión la proposición de sesión permanente.

Cierra la discusión de la proposición de sesión permanente, pregunta a los honorables concejales si aprueban la proposición.

Aprobado por unanimidad.

El presidente manifiesta que como reza la Resolución, puesto que ve que todos los honorables concejales se encuentran activos y con las cámaras encendidas, solicita a la señora secretaria hacer la verificación del quórum para que puedan validar la asistencia de los honorables concejales en la sesión del día de hoy.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACIN VASQUÉZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATAALLANA JOSÉ JULIAN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
LÓPEZ MARQUÉZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
RODRIGUEZ CIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaría se informa que siguen con quórum suficiente.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, manifiesta que está presente en la sesión.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUÉZ, presenta su saludo a los honorables concejales y para la ciudadanía en general, agradece al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, porque ha presentado un informe muy concreto a la Corporación. Sabe que hay muchos proyectos que el ingeniero tiene en sus metas y planes, pero por falta de recursos, los honorables concejales saben que pueden no haber sido ejecutados aún, pero prontamente van a tener un presupuesto donde van a dar inicio aquellos proyectos que tiene en su Secretaría. Quiere además transmitirle unas inquietudes de la comunidad, pero antes le agradece por haber tenido en

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 17 de 28

cuenta la solicitud que le hicieron en un tiempo con la construcción de las zonas amarillas específicamente para los taxis, porque con esto contribuye con el medio ambiente y con la movilización, pero también sabe que les faltan algunas para concluir las y precisamente ya hay algunos recursos.

Menciona que lo más importante que quiere es que de parte de todo el gremio de transportadores, las zonas amarillas se cumplan, porque siempre que ellos van a parquarse siempre están ocupadas por los vehículos particulares. Por otro lado, ha visto que han estado trabajando para recuperar el espacio público con algunas campañas y ha visto el trabajo, pero si se requiere que esto sea más efectivo específicamente en la avenida de las Américas y en la vía al cementerio, donde en los dos (2) lados la gente suele parquarse, por lo cual la comunidad le ha pedido que le transmitan un mensaje al ingeniero para saber de qué manera se recuperan estas zonas en la ciudad de Duitama. Continúa comentando, que sabe que el ingeniero sabe que ha estado muy atento y pendiente para continuar con la señalización en las vías nuevas específicamente en donde el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, hizo presencia, cita el ejemplo, del interceptor Divino Niño, donde esta vía por lo amplia, quedó muy peligrosa, entonces quiere recordarle y sabe que el ingeniero va a tener en cuenta instalar dos (2) reductores para evitar de pronto algunos accidentes.

Sabe que el ingeniero hizo un convenio con la comunidad, con el sector Progreso y con otras zonas donde se están pavimentando como vías nuevas. También quiere saber por parte del sector de los taxistas ¿De qué manera el ingeniero puede tener un mejor control para la piratería? Situación que está afectando tanto a este gremio y más en estos tiempos de pandemia, las anteriores son inquietudes que le transmite únicamente para que sean tenidas en cuenta; una de las inquietudes de las comunidades es ¿Cuál es el avance en el Plan de movilidad que presentó la administración pasada? Y ¿Cuáles han sido los resultados de este Plan de movilidad? El cuál cree que fue asignado un rubro de unos recursos bastante importantes y no tienen mucho conocimiento de ¿Cuáles son los proyectos ejecutados hasta el momento? Otra de las inquietudes que le transmiten, es saber ¿Por qué el Municipio transfiere unos recursos para las licencias? Porque, el ingeniero sabe que para todas las personas que hacen trámite en la administración eso tiene un costo considerable. Asevera son las inquietudes que le transmite al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, de igual manera las pone a su consideración, puesto que sabe que ha sido una persona muy considerada y muy dispuesta a contestar las inquietudes la comunidad y el compromiso que tiene con las mismas.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA, manifiesta que en esta sesión la intervención de la bancada del partido CAMBIO RADICAL, la realizarán los H.C's LUPE ISABEL LÓPEZ, MARCO ALONSO RINCÓN y si es el deseo del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO.

El H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, presenta su saludo a los honorables concejales, al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS y para todas las personas que en este momento los están escuchando y los acompañan a través de las redes sociales, manifiesta que es necesario resaltar el trabajo que se viene realizando y que se evidencia de todas las personas que pertenecen al equipo del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, por ello recalca el día de hoy ese trabajo y sobre todo el que él está liderando. Comenta que de acuerdo al anterior control político quedaron con algunos compromisos y quiere destacar que se mejoró la atención al ciudadano, es importante ver que las personas que hoy en día les escriben a los honorables concejales les manifiestan que la atención al ciudadano en la Secretaría de Tránsito y Transporte ha mejorado, es por ello que hoy quiere resaltar ese trabajo.

Destaca el Plan Estratégico de Seguridad Vial que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, ha implementado con los profesores y con los empresarios, pero quiere sugerir si es posible que en este trabajo que vienen realizando en la Secretaría de Tránsito de capacitación y de concientización con los ciudadanos en el cual han involucrado a los niños y a los jóvenes, ver la posibilidad de trabajar con escuelas virtuales de seguridad vial que vio que en algunos procesos lo están haciendo, es seguirlos reforzando, porque debido al COVID las personas el desplazarse a las diferentes instituciones o de manejo más personalizado, pues implica en esta situación bastantes percances, entonces es si tener en cuenta esas escuelas virtuales de seguridad vial. Alude que también es necesario recalcar que se mejoró el semáforo que había en la cuarenta y dos (42) que en el anterior control político los honorables concejales dieron la sugerencia de darle solución a ello, tránsito lo hizo y hoy quiere reconocer ese trabajo que realizaron allí.

Comenta que también quiere realizar la exaltación de las personas que están haciendo las campañas, porque aparte de las precauciones que tienen en la Secretaría de Tránsito el estar manejando todo lo de prevención de siniestros viales requiere de mucha paciencia y hoy es evidente ver lo que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS les enseña, que este trabajo lo han realizado con los motociclistas y con los conductores; una recomendación que le hace es que en Duitama hay un gran número de ciclistas, y con ellos también tienen que ser conscientes no solamente de quienes van en sus ciclas, sino de los conductores y de ese distanciamiento que se debe tener para prevenir la vida de cada uno de los ciclistas y sobre todo que Duitama es uno de los Municipios primeros en el ciclismo, entonces recomienda al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que puedan implementar o seguir fortaleciendo esas campañas para cuidar de los ciclistas y también que ellos cuiden de ese distanciamiento, puesto que en muchas oportunidades se observa que tanto

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 28

ciclistas como los motociclistas se pasan los semáforos, entonces si siguen reforzando este proceso se va a evitar que muchas vidas se pierdan.

Agradece al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, el trabajo que viene realizando y que se evidencia el día de hoy, quiere que se siga esa lucha permanente del trabajo con los niños y adolescentes, porque cuando los ellos los capacitan, ellos van trabajando interiormente con sus padres que son los que manejan cada uno de los vehículos, motos o ciclas y los hijos son esas vocecitas internas que allí van trabajando con ellos, también pide que se pueda articular desde la Secretaría de Educación ese trabajo, puesto que así se sigue fortaleciendo lo que tienen que trabajar en señalización vial y demás.

Para finalizar, manifiesta que dentro de este proceso que van hacer de señalización, quiere que tengan presente que cuando se entra al Municipio desafortunadamente no hay una señal que les indique para donde seguir a Pueblito Boyacense, los turistas no tienen esa visión cuando entran a Duitama y eso no solamente pasa en Duitama, sino en muchos de los sitios turísticos de Boyacá; entonces tienen que trabajar en resaltar en esa señalización, sobre todo para que el turista que llegue a la ciudad de Duitama se pueda ubicar fácilmente. No le queda otra cosa más que agradecerle y resaltar hoy el trabajo de la Secretaría en el cambio y en ese progreso tan importante que hoy han evidenciado y las metas del Plan de Desarrollo.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, presenta su saludo a los honorables concejales, a la Ciudadanía que los acompañan y al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, de quien reconoce su diligencia y también manifiesta que deben reconocer que le han faltado herramientas para que pueda trabajar oportunamente, puesto que si bien es cierto, con cinco (5) unidades no puede organizar el tránsito en la totalidad de la ciudad de Duitama y hace falta invitar al Gobierno para que le dé una buena mano al ingeniero, porque hoy lo que se observa en Duitama es la organización del recaudo en la Secretaría y por ello le gustaría que en la Secretaría de Gobierno le apoyara respecto a la organización del espacio público y de la vías, puesto que hoy se observa que son los mismos ciudadanos los que hoy están generando el caos, los que se parquean en doble línea, lo que sucede en la carrera diecinueve (19) es muy evidente, hoy ya observan que está totalmente lleno el parque de los Libertadores, donde la gente se acostumbró a parquearse en dos (2) líneas, para bajarse y comprar es por ello que eso se vuelve un caos.

Comenta que deberían tratar de hacer unas campañas, si es el parecer del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, de concientización del conductor para que no afecte el desplazamiento de los demás vehículos en ese tipo de parqueo, por eso apoya la proposición que hace y que les orienta el H.C. OMAR JAMES PUERTO, en el que es importantísimo que en Duitama se generen las zonas azules que le daría una rentabilidad al Municipio, genera aportaciones necesarias públicas y da trabajo también para que se ubiquen, cuiden y organicen el tema de parqueo. Asevera al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que sabe que hacen falta muchas señalizaciones y como dice está tratando de ir a la par con los reparcheos y con las puestas en marcha que tiene infraestructura, pero también le gustaría que hubiera temas específicos y algunos sectores en los que está prohibido parquear, pero no han colocado los elementos y la señalización de vías que son aquellas señales fijas.

Trae a colación que hace unos días hablaba con el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, y le decía que no había presupuesto, pero espera que lo logre hacer, puesto que el ingeniero tenía unas solicitudes de la ciudadanía, indica que es importantísimo que les dé una mano respecto a con qué políticas y con qué estrategias se podría traer la gente a que matricule los vehículos en la ciudad de Duitama, porque lo que están viendo es que en los años anteriores, la Secretaría de Tránsito ha tenido unos ingresos de aproximados a dos mil millones (2'000.000.000) y el potencial del año 2021 se espera que llegue a tres mil millones (3'000.000.000), porque si en los primeros cuatro (4) meses muy seguramente la proyección es que puedan llegar a los tres mil millones (3'000.000.000) en este año o algo más que sería muy satisfactorio para la gestión del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS. Por otro lado, le gustaría que le comentara ¿Cuáles podrían ser los planes específicos? y que se le podrían llevar a la alcaldesa o a la persona que llegue, para pueda autorizar y que el ingeniero pueda autorizar para que se traigan los vehículos y los matriculen a la ciudad de Duitama.

Manifiesta que ya se lo ha venido diciendo al ingeniero CESAR ALEXANDER CASAS, y que muy seguramente se ha perdido la posibilidad de traer recursos, puesto que la gente por la posibilidad de agilizar los trámites matricula en Santa Rosa o en otros Municipios, para él sería muy importante el traerlos a Duitama y la gente se queja además en el tema de la lentitud de los procesos, quiere que el ingeniero vea que hay muchas personas con transporte pesado que se quejan en la lentitud de los procesos que tienen que hacer cuando realizan unos trámites. Sabe que a veces el cúmulo es muy grande y que el ingeniero tiene muy poco personal y siempre lo ha dicho, pero espera que ahora con lo que está llegando y con la dinámica que se tuvieron unos días de quietud y con el tema de pandemia el ingeniero pueda sacar adelante esos objetivos. Le gustaría que le contara claramente ¿Cuáles podrían ser las campañas para aplicar en la ciudad de Duitama para atraer vehículos y que se matriculen o trasladen sus placas de otras ciudades a Duitama?

Para finalizar le desea los mejores éxitos al ingeniero y que ojalá siga trabajando armónicamente en la Secretaría de Tránsito. Por otro lado, aprovecha el momento para expresar su solidaridad, puesto que sabe

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 19 de 28

que uno de los miembros de la familia de la Secretaría de Tránsito perdió la batalla contra la enfermedad hace unos pocos días; espera que el personal que sigue trabajando en Tránsito que todos los días que están en la calle tratando a la gente y acompañando a la gente se cuiden mucho y no se vean de pronto contagiados por el virus que aqueja al mundo en esta pandemia. Reitera sus mejores deseos para el ingeniero, porque sabe que tiene un equipo de trabajo importante y que es reducido, pero espera que sigan trabajando con el mismo ánimo.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que tiene unas inquietudes, de igual manera se une a la proposición que hizo el H.C. OMAR JAMES PUERTO, en el sentido que en Duitama se debe comenzar a reglamentar nuevamente las zonas azules, puesto que esto ayudaría mucho en temas de tránsito y ayudaría mucho a las personas que hoy hacen uso de las vías públicas del Municipio y eso cada vez conlleva a un trabajo de la Secretaría de Tránsito recogiendo los vehículos que a veces pueden ser múltiples las multas por infracciones de tránsito debido a que es prohibido parquear, pero en otros sitios que aún no está reglamentado o señalado el prohibido parquear también ocurre que recogen los vehículos y muy seguramente con esa reglamentación se apoyaría mucho no solo en el fortalecimiento de las finanzas de la Secretaría de Tránsito sino también en la generación de empleo en estos momentos.

Menciona al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que esto también debiera estar acompañado de una proposición que nació de la bancada del partido CAMBIO RADICAL, en el estudio del Plan de Desarrollo y es el poder recuperar e implementar en la ciudad de Duitama nuevamente los paraderos para el descenso y ascenso de las personas que hacen uso del transporte público urbano, cree que eso también ayudaría a darle orden, a organizar y evitar la congestión en la ciudad. Una de las inquietudes que le nacen y que ojalá se la pudiera responder, porque sabe que era una necesidad la conectividad de la carrera veinte (20) con la avenida de las Américas, pero hoy sobre la avenida de las Américas se tienen cuatro (4) espacios semaforizados muy seguidos, los cuales son: A la entrada de la plaza de mercado, el de la carrera veinte (20), el de la carrera diecinueve (19) y el de la carrera dieciocho (18), dice que a veces no hay una sincronía en estos cuatro (4) pasos de movilidad y se observa como en horas pico se genera gran congestión en este sector de la avenida de las Américas.

Comenta que no sabe si valdría la pena que se haga un reestudio de estos cuatro (4) pasos semaforizados y puedan eliminar alguno, si está sobrando de acuerdo con el estudio que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS haga desde la Secretaría de Tránsito; pareciera que hoy sobra el semáforo de la carrera diecinueve (19) pero eso se lo deja como inquietud al ingeniero y espera que ojalá en este tema le puedan colaborar. Así mismo el paso semaforizado de la calle veinte (20) con carrera veinte (20) que está ubicado con la transversalidad abajo del Pasadena, piensa que ese semáforo sería mejor ubicarlo en la intersección en la carrera veinte (20) con calle veinte (20), quiere que en esto también el ingeniero haga el estudio en conjunto con el INVIAS, porque sabe que es vía nacional y espera ojalá le puedan dar una mejor movilidad y una mejor intervención en la ciudad de Duitama.

Por otro lado, se une a lo manifestado por la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, porque se nota el trabajo que ha venido realizando el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS desde la Secretaría de Tránsito, se nota el cambio que hay en la Secretaría, de igual manera saben que hay una debilidad que es no contar con todo el personal humano y el recurso que debería contar la Secretaría que genera recursos y genera auto sostenibilidad y en eso deberían hoy tener un mejor apoyo. Además sabe que puede ver que el ingeniero está retrasado en algunas metas como lo son: La meta de la señalización, pero eso a veces no depende de la Secretaría como tal, sino que a veces el tema de la descentralización de los procesos que deben hacer desde el despacho, desde el Municipio, la Secretaría de Planeación, la Secretaría general y la Secretaría de Contratación a veces demora un poco los procesos y hoy observa los procesos de señalización no han arrancado en el primer semestre, es seguramente que con un contrato el ingeniero pueda darle cumplimiento a esa meta, pero reitera que se requiere con urgencia como lo manifestaba el H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUÉZ, más en las vías que están haciendo recuperación y en las vías del centro.

Le dice al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que se une a que es necesario que puedan seguir avanzando en el tema de la habilitación de las ciclo vías en el Municipio de Duitama, es necesario y urge la señalización de la ciclo vía en la avenida la circunvalar en el trayecto de la glorieta de San José a la glorieta del hospital, dice que ojalá esa ciclo vía que desde hoy queda prácticamente habilitada desde el semáforo de la Cámara de Comercio hasta el sector de Higueras sea utilizada de la mejor manera, puesto que eso ayuda a la movilidad; espera puedan hacer el estudio pertinente y que así como construyeron al lado del separador esta ciclo vía en todo ese tramo de la avenida circunvalar pudieran dar continuidad a toda la avenida circunvalar y que desde lo que conecta con la vía de Santa Rosa hasta el semáforo de la intersección de la avenida circunvalar hasta la avenida John F Kennedy y luego posteriormente, a conectar con la avenida las Américas para él sería excelente y a su pensar apoyaría mucho.

Manifiesta que éste es un sector donde hay mucha movilidad de estudiantes, puesto que en este trayecto están ubicados la gran parte de colegios oficiales. Finalmente, solo le dice al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que ha venido haciendo una gran labor desde la Secretaría de Tránsito, por ello se une a lo que

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 28

mencionó el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, en ese saludo de condolencia por la pérdida de uno de los agentes de tránsito que laboraba allí y que eso ha ocasionado que siga limitando la planta de personal, sabe que el ingeniero va hacer su gran esfuerzo para fortalecerla y que ojalá en un futuro no muy lejano pudiera presentar el proyecto de acuerdo para transformar la Secretaría de Tránsito a Instituto de Tránsito que le daría una mejor autonomía y muy seguramente agilizarían los procesos que está Secretaría tiene que adelantar.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN, presenta su saludo a los honorables concejales y a la ciudadanía en general presentes en la sesión, manifiesta que con respecto a las zonas azules que se quieren hacer para la ciudad de Duitama, espera que en cabeza del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, se puedan viabilizar varios sectores de la ciudad, donde efectivamente se puedan hacer este tipo de zonas para obviamente descongestionar mucho el tráfico, el cual sobre todo en temporadas como la que viene en unos días Junio y Julio son las que se ven en una medida más grande. Otro de los temas que quiere tocar es sobre el semáforo de que en estos momentos está ubicado en la zona de Higueras, cuando las personas antes de coger la Glorieta del hospital y que hay otra salida para cuando van para Tunja, hay un semáforo que a la izquierda permite el paso para dirigirse al terminal de transportes e igualmente hay otro semáforo que permite el paso para seguir como tal a la salida de Higueras; considera que el semáforo que permite el paso a la izquierda para ir hacia el terminal es bueno, pero el otro semáforo que permite el paso hacia adelante no le parece funcional, puesto que en el lugar no se encuentran más intersecciones, la única intersección es la de la izquierda que para él es funcional.

Por ello pide le favor al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que haga un estudio a ese sector y a ese semáforo, puesto que es quién más sabe del tema y observe la posibilidad de quitar ese semáforo, que a su parecer lo que hace es generar un poco de trancón en ese sector de Duitama. Para finalizar, quiere felicitar al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, porque lastimosamente algunas personas lo han cuestionado mucho en su labor, como otras personas que lo han felicitado también por esa enorme labor y quiere resaltar su trabajo teniendo en cuenta lo que han comentado los demás honorables concejales, en el sentido que el ingeniero no tienen un completo personal en la Secretaría de Tránsito y espera en estos momentos se refuerce un poco ese tema, pero lo que era hace un mes o quince (15) días no contaba con el personal, inclusive quiere que el ingeniero se acuerde de las veces que él lo ha llamado y que muy atentamente el ingeniero le ha contestado el celular y le ha resuelto inquietudes, las cuales ha transmitido a la ciudadanía que son preguntas que ellos directamente le han consultado.

Comenta que muchas veces y lastimosamente han observado como muchas personas no dan crédito al trabajo del ingeniero, teniendo en cuenta que a inicio de año le tocaba hacer el papel hasta de recepcionista, porque realmente no había el personal en la Secretaría de Tránsito, en ese sentido lo felicita, porque sabe que se ha esmerado mucho y por sacar lo mejor de su dependencia.

El H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, presenta su saludo a los honorables concejales, al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS y a la ciudadanía en general, Primero que todo quiere felicitar al ingeniero por el esfuerzo que ha realizado en el tema de la situación que está viviendo el Municipio. Quiere decirle al ingeniero que todas las inquietudes de los honorables concejales son bien recibidas, por todo lo que dice la comunidad, pero admira al ingeniero por su profesionalismo, sabiendo que están trabajando ni con el 10% del Talento Humano de la Secretaría, de igual manera admira su trabajo y que cuenta con el Concejo Municipal y que ahí van a estar para seguir trabajando y para seguir mejorando la movilidad del Municipio.

El presidente manifiesta que él se permite hacer su intervención para finalizar con la intervención de la bancada del partido LIBERAL, menciona al ingeniero CESAR ALEJANDRO CESAR, que los honorables concejales han sido muy concretos con las intervenciones puntuales que han realizado. Asegura que siempre ha dicho que aún a un funcionario de le debe calificar obviamente por la gestión que hace, pero eso tiene que valorarse también sopesándolo con los recursos que tienen, tanto recursos económicos como recursos humanos, sabe que el año pasado se presentaron varias críticas, pero es de resaltar que el ingeniero acogió de forma cordial varias de las recomendaciones que le hicieron en el recinto del Concejo Municipal para que mejorara el tema de la atención y la percepción de los ciudadanos en la Secretaría de Tránsito.

Comenta que él también investiga y cree que es bueno el decirle a la gente que cuando un ciudadano está trabajando con las uñas deben resaltar y deben resaltar además que como Concejo traten de presionar y realizar la gestión para que se le den más herramientas y puedan exigirle más al ingeniero Cesar ALEJANDRO CASAS, en el desarrollo de sus funciones; lo ha visto recibiendo documentos, colocando los sellos de recibido y obviamente en manos de otra persona que no tenga como ese compromiso y ese sentido de pertenencia sencillamente dice que si no hay una persona que reciba una documentación, no lo hace, pero el ingeniero muy diligentemente lo ha hecho. Su invitación al ingeniero es seguir realizando planteamientos para que ese servicio cada vez vaya mejorando un poco más.

Menciona que nuevamente el tema de la pandemia a golpeado mucho el funcionamiento de esa Secretaría, pero deben empezar ya a revisar más estrategias y sobre todo teniendo en cuenta que hoy formalmente inició un proceso de transición de la administración Municipal para buscar los mecanismos y canales de

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 21 de 28

comunicación para exigir que esa Secretaría que es crítica, pero por la falta de recursos no se pueden presentar los resultados que la ciudadanía está esperando, por eso es importante realizar las gestiones y la comunicación pertinente para que la administración ponga los ojos en la Secretaría de Tránsito y revisen como está el tema de talento humano y el recurso económico para que den agilidad, puesto que es una Secretaría bastante importante para el Municipio de Duitama.

Por otro lado, le manifiesta al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que se une a las palabras del honorable concejal que nombró el tema del Plan Maestro de Movilidad, dice que el ingeniero en su sustentación que fue bastante concreta el año pasado, les explicó a los honorables Concejales temas muy puntuales y objetivos que traía ese Plan Maestro y que sería muy importante el que iniciaran a revisar, obviamente siendo realistas con el tema económico que vive hoy el Municipio de Duitama y con eso encadenarlo a lo siguiente que le va a comentar, porque hay temas que de pronto no tienen que ver con los recursos económicos, sino más con la proyección y sobre todo con la experiencia que tiene el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, como profesional para realizar alguna proyección y mejorar los temas de movilidad.

Indica que el ingeniero perfectamente sabe que Duitama está partiendo es por la carrera veinte (20) y que es una situación que a futuro tendrán que replantear, puesto que no pueden permitir que la ciudad se mantenga bajo esa división. Por otro lado, le dice al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que a la larga solo hay dos (2) vías para que las personas se movilicen y es desde la parte sur del Municipio hacia el centro de la parte norte, porque es la avenida de las Américas, la circunvalar y la Camilo Torres que convergen en la Glorieta de San José; lo que observa es una precisión que le hizo al ingeniero el año pasado en ¿Por qué en la avenida Camilo Torres no se generó la cultura de que la gente se parquee al lado derecho de la avenida y que sea en sentido de Sogamoso o bien sea subiendo de la cuarenta y dos (42) en Sogamoso hacia la Glorieta de San José? Le indica al ingeniero que si va y revisa la avenida que eventualmente se pueden sacar los dos carriles la movilidad sin ningún inconveniente, pero lo que pasa es que eso no se evidencia en lo que es la avenida de las Américas y la circunvalar desde la glorieta del hospital hasta la de San José y más teniendo en cuenta la intervención que realizó por parte de la Gobernación, cuando redujeron un poco el espacio de la calzada por el tema de la vía del bici carril y cuando los carros se parquean obviamente a la larga tienen una avenida pero de un solo carril, porque hay carros parqueados.

Comenta que si no tuvieran problemas de movilidad, él no le vería ningún inconveniente, pero es evidente que cada día el flujo de carros por esa avenida es mayor y se presentan problemas de movilidad, lo mismo que decía el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, en donde el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, debe revisar estratégicamente, cómo puede replantear el tema de movilidad por la avenida de las Américas, porque si hay cuatro (4) semáforos que están a muy corto espacio entre uno y otro y se generan unos trancones que a veces las personas que van subiendo por la avenida de las Américas y en el punto donde se encuentra el puente peatonal de Villas del Mundial, es cuando inicia el trancón hasta arriba a iniciar con la glorieta del cementerio, esto no se presentaba antes, obviamente era necesario la implementación del semáforo del cruce de la veinte (20) con avenida de las Américas, por esa proyección que fue interesante que hizo la Secretaría el año pasado, pero cree que deben replantear en ¿Cómo se pudiera cerrar alguno de los cruces o garantizar el tema de la movilidad?

Manifiesta que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, algún día le explicaba que las fases de esos semáforos de los tres (3) primeros con las fases del semáforo de la calle diecinueve (19) y dieciocho (18) eran diferentes, pero él considera para que el ingeniero lo estudie bajo su criterio técnico, el que pudiera replantear el cierre del cruce de la diecinueve (19) con Américas, puesto que ese cruce si lo pueden habilitar por la parte de abajo para que salga al semáforo que queda en la plaza o puedan realizar alguna otra intervención; piensa que podrían generar algún tipo de alivio en la movilidad de ese sector. Indica son temas que a lo mejor no requieren de mucho presupuesto, porque en este momento no cuentan en la Secretaría, pero si estratégicamente el ingeniero podría hacer un planteamiento interesante si es posible y si está dentro de lo técnico y él a título personal lo habla, puesto que es un usuario constante de esa avenida y si quisiera que una de las dos (2) avenidas que tiene para trasladarse desde el sur de la ciudad hasta el centro norte le garantizará una movilidad un poco más fluida.

De resto quiere mencionarle al ingeniero que son solo retos lo que tiene a su cargo ahí al frente de la Secretaría de Tránsito y espera que siga con esa buena actitud y esa buena disposición para seguir trabajando por la gente y para que los trámites sean más eficaces; sabe que hay inconvenientes, por ello quiere decirle a la ciudadanía que todos son humanos y a veces con el tema tecnológico en todo el tema de los trámites se presentan algunos problemas, pero los honorables concejales son testigos del trabajo que el ingeniero ha hecho, pero no quiere decir esto, que el ingeniero no esté asumiendo un compromiso cada día en pro de seguir mejorando el servicio y todas las funciones que se desarrollan y que se ejecutan en la Secretaría de Tránsito.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, presenta su saludo a los honorables concejales y a la ciudadanía en general, manifiesta que celebra ese informe tan completo que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS ha brindado al Concejo Municipal, porque la verdad a su parecer es de resaltar ese compromiso, porque muestra el compromiso que tiene con la Corporación de Duitama.

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 22 de 28

Menciona que le ha comentado durante esta semana a la Dra. MONICA PAOLA GUERRERO RINCÓN, gerente del instituto de deporte, de la necesidad de habilitar un espacio dentro de la Villa Olímpica para parqueo de los vehículos, porque se ha presentado conmovión vehicular que puede desencadenar un accidente en la avenida principal del Municipio de Duitama y en la entrada de Higueras, puesto que los deportistas quienes hacen uso de la Villa Olímpica deben parquear sus vehículos de manera regular. Exhorta al Ing. CESAR ALEJANDRO CASAS, a que realice un trabajo articulado con la Dra. MONICA PAOLA GUERRERO RINCÓN.

Menciona que siempre insistirá en que ese Plan de Movilidad, el cual debe ser desempolvado y deben darle herramientas al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, porque definitivamente lamentan y seguirán lamentando, como bien lo manifestó el H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, pues al ingeniero le ha tocado una labor ardua de todos los niveles de trabajo en la Secretaría de Tránsito, afirma que el ingeniero debe contar con las herramientas que además permitirán que la Secretaría sea mucho más eficaz y efectiva en el Municipio de Duitama. Por lo demás, le dice que continúe con esa labor, espera que en este proceso de transición política que vive el Municipio de Duitama, el ingeniero tenga apoyo de la alcaldesa DIANA PATRICIA MONSALVE, que trabaje articuladamente con las demás dependencias y le quiere hacer una recomendación muy respetuosa y es el que mejore ese dialogo con la ciudadanía y que la Secretaría de Tránsito esté de puertas abiertas a toda la ciudadanía y se realicen esfuerzos para mejorar la atención. Le expresa al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que puede contar con los honorables concejales para lo que requiera, en las campañas de cultura ciudadana que es un tema importante de recuperación para el espacio público y de generar una cultura para utilizar de la mejor manera las vías del Municipio de Duitama.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, presenta su saludo a los honorables concejales y a la ciudadanía en general, felicita al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, por el informe tan completo, Hace énfasis en el despertar de la cultura ciudadana, porque en verdad hace falta en Duitama la "ciudad cívica" y la cultura ciudadana, pero desde luego, no depende de la Secretaría de Tránsito y Transporte, sino debe de ser una labor completa entre la Alcaldía y otras entidades; pero la cultura dice es importante, puesto que en Duitama la verdad, las personas no saben ni cruzar una cebrá, no hay semáforos peatonales, hay imprudencia de ciclistas que no respetan los semáforos, además que ha visto ciclas por los andenes, en fin es un total caos.

Comenta que es un tema que valdría la pena que lo analizaran junto con el tema de los puentes peatonales, porque en Duitama no se utiliza absolutamente ningún puente peatonal y como muchos honorables concejales ya han recalcado en el tema de movilidad, dice que simplemente se va a referir a un tema muy importante y es el cuello botella que se forma bajando por el parque de las Américas donde hay tres (3) semáforos, pero en el último semáforo que ubicaron, a veces impide la libre movilidad de rumbo a esa vía que muchas personas creen que pueda ser un poco rápida. Le dice al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que es una inquietud que ojalá le pueda buscar alguna alternativa de mejorar, de buscar la secuenciación de los semáforos para que no se hagan los trancones. Por otro lado el tránsito en la parte urbana en horas pico es un caos. Quiere hacer una recomendación brevemente al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, para que pudiera lograr que el semáforo que hay en la glorieta de San José, a él le da la impresión de que no sirve y que es algo que también tranca el tráfico, pero que no sirve de absolutamente nada frente a la entrada del Pasadena donde hay unos aparatos de señalización.

Menciona al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que valdría la pena que viera la posibilidad si se pudiera el trasladar ese semáforo para dos (2) cuadras más arriba donde las personas al entrar y coger la vía subiendo por San José cerca a la Dorada, cuando se disponen a entrar a la carrera veinte (20) cree que es un peligro, porque ha visto muchos accidentes; pues la verdad le parece que es urgente la ubicación de un semáforo, por ello piensa que el correr el semáforo que está un poco más abajo y colocarlo arriba que es donde realmente hace falta, para que la gente logre seguir derecho o entrar a la circunvalar o doblar hacia el lado de la universidad. Acota que son recomendaciones y que ojalá el ingeniero lo pueda lograr hacer, culmina recalcando que hace falta el tema de cultura ciudadana, para lograr que las personas aprendan a cruzar un semáforo, que las ciclas no se pasen los semáforos, toda esa serie de cultura ciudadana que hace falta y que necesita la ciudad de Duitama.

El H.C. JULIAN DAVID GARCÍA, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en la sesión, manifiesta va a referirse a cuatro (4) puntos de manera muy rápida; Primero, indica que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, en el informe que les presenta, en efecto la meta de las ciclo rutas está en cero por ciento, puesto que el año pasado no hubo ningún compromiso para que pudieran avanzar en ese tema, cero kilómetros fue como establecieron en el Plan de desarrollo y este año su compromiso si es el de 1.5 kilómetros, obviamente pues a partir de este año es cuando ese indicador podrá avanzar bien, el ingeniero lo mencionó hay una gran oportunidad que pueden aprovechar, asevera ya dejaron el espacio en la circunvalar en la glorieta de San José y la glorieta del hospital que es un espacio que pueden aprovechar con la señalización y con todo lo que tiene que ver con este espacio de las ciclo rutas.

Comenta que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, le había facilitado un Plan Piloto de la Cultura de la Bici que estaba también suscrito al Plan de Movilidad, en ese afirma hay unos proyectos muy interesantes en

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p> <p>Página: 23 de 28</p>

materia de red, de ciclo infraestructura y de unas proyecciones en la carrera cuarenta y dos (42), en la avenida Camilo Torres, en la avenida circunvalar, en la avenida las Américas e incluso en la calle veinte (20); también en día recientes habían hablado de una posible continuación en la carrera dieciséis (16), por eso le gustaría que el ingeniero le pudiera corroborar ese tema, sabe que todos esos proyectos que se incluyeron ahí obviamente requieren de recursos dentro de esos 4.5 kilómetros, ojalá en lo que resta del periodo pudiesen avanzar por lo menos en alguno de ellos, pues además de la avenida circunvalar que cree es la que van a intervenir en esta vigencia del año 2021.

Menciona que en el mes de agosto, en el último periodo de sesiones presentará nuevamente la iniciativa del proyecto de promover la ley 1811 de 2016, la cual ya la había presentado el año pasado y la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, había presentado un proyecto similar y la idea dice que es que hay unos aspectos que es necesario puedan implementar en el Municipio y que también están en el Plan de Movilidad de la Cultura de la bici, que vuelve y reitera está adscrito el Plan de Movilidad; en el mes de agosto presentará nuevamente ese proyecto de Acuerdo para ponerlo a consideración de la administración y obviamente de la Corporación, eso con respecto al tema de la bicicleta.

Segundo, frente al tema de las acciones, el ingeniero ha realizado esfuerzos en materia de señalización tanto vertical como horizontal, sabe que los recursos aunque pareciera que son bastantes no son suficientes para una ciudad como lo es Duitama, sabe que se han realizado intervenciones en diferentes sectores, pero aun así faltan en varios sectores de la ciudad la señalización horizontal y vertical, dice que con esos recursos que se adicionaron en el proyecto de superávit el ingeniero podrá avanzar en muchos más sectores, pero sin duda alguna el tema de señalización si requiere un esfuerzo importante en materia financiera. Asevera ya lo han mencionado varios de los honorables Concejales. Indica al ingeniero él ha insistido en algo y no solamente en esta Secretaría sino en otras y es el tema de cultura ciudadana, porque los Duitamenses eligieron el programa de gobierno de la Sra. CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, y una de las banderas era precisamente el de la cultura ciudadana a su parecer ha faltado bastante en ese sentido, pero no por falta de voluntad, sino por falta precisamente de recursos que es lo que de una u otra forma impide que se puedan fortalecer esas campañas de cultura ciudadana y que en esta Secretaría no es la excepción.

Comenta sabe que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, ha venido adelantando varias campañas de una persona o de dos (2) máximo, en muchos sectores de la ciudad, pero dice que ojalá pudiesen tener más recursos para que las campañas fuesen de mayor impacto, que tuviesen un impacto mucho más masivo pero los recursos lo impiden, por lo que sí es importante obviamente que el ingeniero pudiera hacer más hincapié en ese tema de la cultura ciudadana que fue una bandera del gobierno de la alcaldesa y que quedó plasmado en el plan de desarrollo y que si es importante que se fortalezca el tema de la cultura ciudadana y específicamente en la Secretaría de Tránsito y en educación vial. En el tema de los ingresos cree que es uno de los puntos más importantes, indica que el año pasado para el primer trimestre del año 2020 se recaudaron cerca de seiscientos sesenta y cinco millones de pesos (\$665'000.000), obviamente en su momento estaba iniciando el confinamiento estricto y en comparación al primer trimestre de este año hubo un incremento notorio de cerca del 56%, se pasó de seiscientos sesenta y cinco millones (665'000.000) a mil cuarenta millones (1'040.000.000) por lo que ha mejorado muchísimo el recaudo, puesto que este año ya no se tiene ese confinamiento estricto.

Expresa que tienen que fortalecer ese tema de generación de ingresos como lo han venido haciendo, tienen que insistir que los vehículos que se matriculen en el Departamento de Boyacá y específicamente en la ciudad de Duitama tienen un 50% de descuento para la siguiente vigencia, si vienen de otro Departamento y si las personas pagan en los primeros meses del año van a tener un descuento adicional por pronto pago y en el segundo año tendrían un 20% de descuento más el descuento del pronto pago. Afirma era lo que quería mencionarle al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, recomienda, además, a pesar de que han mejorado, pero aún les siguen llegando algunas quejas en materia de los tiempos de atención, piensa debe hacer lo posible para que se puedan reducir esos tiempos de atención y que los ciudadanos tengan la tranquilidad de que una vez lleguen a la Secretaría de Tránsito van a ser atendidos en el menor tiempo que se pueda.

El H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, presenta su saludo a los honorables concejales y al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, le desea las mayores bendiciones para él y toda su familia. Manifiesta que en el año 2019 había un convenio y estaban quince (15) policías de tránsito y seis (6) agentes, hoy veintiséis (26) de mayo del año 2021 únicamente hay cinco (5) agentes de los cuales tres (3) trabajan en el día y uno en la noche, le parece que es muy insuficiente para una población de casi ciento treinta y cinco mil (135.000) habitantes, asevera es para que el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, vaya tomando nota. Por otro lado, le parece que entregar cinco (5) tapabocas cada seis (6) meses a todos los funcionarios, pues es cierto que la Secretaría está escasa de recursos y la pasada administración por algo no ha nombrado a varias Secretarías como ESDÚ, Desarrollo Agropecuario, Programas Sociales. Pregunta cómo será ahora la nueva alcaldesa manejando la Alcaldía, Programas Sociales y Educación.

Menciona al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que en la esquina donde funcionaba Comfaboy, antes de la demolición había un policía acostado, un reductor, porque en esa vía siempre se han presentado muchos

<p>ACTA No. 040</p>	<p>FECHA: 26 DE MAYO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 24 de 28

accidentes; afirma que ya no está ese reductor, lo comenta para que el ingeniero lo apunte y de alguna forma lo pueda volver a colocar en esa carrera, Lo mismo la gente en el recreacional del norte subiendo por la circunvalar, hay un reductor de velocidad y los vecinos también se quejan que hay bastante tráfico y vehículos que transitan a alta velocidad; por eso cree que sería bueno que colocaran un reductor de velocidad. De igual manera, quiere hacer una intervención sobre el cruce que desde el año 2018 ha venido denunciando y lo hace en honor a las dos (2) víctimas, a los familiares de los dos (2) muertos que hubo y a pesar de que fue hace diez (10) años, pero dice que muertos son muertos y el dolor es un dolor incalculable y que pasaran varios años pero nunca va a sanar, así que desafortunadamente cuando los muertos no son de uno pues no duele tanto, por ello pide el favor le coloquen el video para que puedan visualizarlo.

Comenta que ese video lo publicó el dieciséis (16) de abril del año 2018 y que salió en el Casa Noticias, él creía que iba a tener alguna reacción y la Secretaría de Tránsito que en ese año estaba la Dra. ANGELA CONSUELO RIVERA, o INVIAS, a través de esa denuncia iban a tomar alguna acción, pero no pasó absolutamente nada, el once (11) de diciembre de 2019 dice se colocó un derecho de petición a la Secretaría de Tránsito, INVIAS y a la Alcaldía de Duitama, el seis (6) de enero cuando se posesiona el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, muy gentilmente le da una relación de la accidentabilidad donde arroja del año 2011 al año 2019 treinta y cinco (35) choques, veinticuatro (24) daños a vehículos, diecisiete (17) heridos y dos (2) muertos. Indica que toda esa recopilación lo hacen mediante el IPAT que radica todo los cinco (5) agentes de tránsito que hay en la ciudad de Duitama.

Expresa eso fue el seis (6) de enero que le contesta la Secretaría de Tránsito, el siete (7) de enero indica hay un accidente, pide que coloquen unas fotografías para que sea visualizada, y quiere que los honorables concejales y el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, observen que un vehículo atropella a dos (2) personas que iban en una motocicleta y quiere que vean como quedó la joven y afortunadamente no hubo muertos. Después de eso le contesta la Secretaría de Tránsito y le responde que esa intersección, la troncal central del norte ruta nacional 5503 Duitama-La Palma, lo que ha dicho anteriormente el ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, es una vía Nacional, por tal motivo le corresponde dicha señalización o semaforización a INVIAS. En éste le contestan que el radicado del derecho de petición se dio traslado al ingeniero GUSTAVO FERNÁNDEZ NIÑO, que es el ingeniero residente de la administración vial del consorcio del grupo cinco (5) contrato tal, para que responda; El ingeniero JUAN CARLOS OSORIO, que supuestamente es el encargado de esa concesión responde que: "Considerando la ley 769 de 2002, Por el cual se expide el código Nacional de Tránsito... los Alcaldes dentro de su respectiva jurisdicción deberán expedir las normas y tomarán las medidas necesarias para el mejor ordenamiento de tránsito de personas, animales y vehículos. Jurisdicción y facultades: Solo las autoridades de tránsito dentro del territorio de su jurisdicción podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales o impedir, limitar o restringir el tránsito"

Comenta a los honorables Concejales y a la comunidad que cree los está viendo una familiar de una de las personas fallecidas, con el mayor respeto lo dice que ahí no hay responsables, ahí llamaron a la Alcaldía, a la Secretaría de Tránsito, al INVIAS y al ingeniero JUAN CARLOS, concesión y todos "Se botan la pelota" donde la Alcaldía se la pasa a tránsito, ésta se la pasa a INVIAS, éste se la pasa al ingeniero del consorcio y este la devuelve y dice que este le compete a la Alcaldía y a la Secretaría de Tránsito. Asevera que es lamentable, cuando los muertos no son cercanos no duelen y sabe que de pronto no es responsabilidad del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, porque lo acaba de mencionar en que hace parte de INVIAS, pero pregunta ¿A quién le creen? Si los del INVIAS dicen que esa señalización le corresponde a la Secretaría local. Manifiesta al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que ese tema lo lleva desde hace tres (3) años desde el año 2018 y la verdad lo que hicieron fue unas rayas en la calle y una señalización hace poco, se imagina que fue el señor JUAN CARLOS OSORIO, pero afirma esa no es la solución, cree que, si no hay semaforización, lo que deben colocar son unos reductores de velocidades y si está dentro de las posibilidades del ingeniero, porque no sabe a quién creerle.

Manifiesta que sabe que hay una acción popular que ya están dando, lo que queda es esperar a ver el juez que determina dicha responsabilidad, pero si está dentro de la posibilidad del ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, en sus manos y dentro de sus capacidades haga algo, puesto que reitera que han ocurrido treinta y cinco (35) choques de los cuales han dejado dos (2) muertos. Piensa que si pueden colocar unos reductores de velocidad no de los taches redondos sino unos policías acostados de pavimento que puedan reducir la velocidad. Pregunta ¿Cuántos ciclistas pasan a diario en ese lugar y cuántos motociclistas? Cree que los honorables concejales y el ingeniero han pasado por ahí, donde en el lugar no se sabe quién tiene el pare y quién tiene la vía. Entonces quiere dejarle esa inquietud al ingeniero, pide el favor sean colocadas las últimas fotografías, para que puedan preguntarse si no es una vía peligrosa el cruce del Rafael Reyes quiere que cada uno juzgue.

Dice que ojalá un día de estos no les toque a los honorables concejales afrontar otra tragedia. Afirma al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que seguirá luchando y que ojalá en el próximo control político en tres (3) meses haya una solución y hayan concertado algo con la mesa de trabajo, que el ingeniero dice que

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 25 de 28</p>

se han reunido, asegura esto se lo dice con el mayor cariño, porque sabe que lo precia, con el mayor respeto, pero es una situación muy difícil para muchas familias que han perdido sus seres queridos.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, presenta su saludo a los honorables Concejales y a la ciudadanía en general, manifiesta al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que resalta el informe, de igual manera le agradece por cada una de las respuestas, puesto que fue un cuestionario siempre largo, pero le agradece por su compromiso y su dedicación y por el tiempo que se tomó para responder el cuestionario. Por otro lado, quiere pedir al ingeniero un gran favor, pues todo el cuestionario fue muy claro, él fue muy concreto en sus apreciaciones, pero le ruega el favor que dentro de lo posible haga la gestión ante la alcaldesa, puesto que como no pudo concertar con los agentes de la policía para el tema de tránsito, quisiera que se nombren dos (2) o tres (3) personas al menos con unas OPS para que puedan apoyar a esos tres (3) hombres que están trabajando durante el día y a veces dos (2).

Menciona es imposible que dos (2) personas den abasto, ahí ven el desorden de ciudad, porque mientras ellos están en el tema de accidentes, pregunta quién está controlando la organización del tema de carros. Afirma se necesita urgentemente de una, dos (2) o tres (3) personas al menos. Alude es con todo el respeto y cariño que le ruega haga la gestión ante la nueva alcaldesa pues la Dra. CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, tuvo todo el interés de hacer este contrato pero fue imposible. Espera Dios tenga en su gloria y con todo el respeto lo nombra al agente de tránsito Gerardo Correa, está ese espacio, cree que también pueden nombrar a una persona en ese espacio, porque están muy mal en cuanto a agentes de tránsito. Ruega nuevamente el favor al ingeniero, pues sabe que desde la administración anterior, ella y la comunidad del sector han estado golpeándole para que se les tenga en cuenta para un pompeyano frente al conjunto Alameda, donde son doscientos cincuenta (250) o doscientas sesenta (260) familias que atraviesan esa vía por donde suben y bajan busetas de las diferentes empresas, taxis y todo tipo de carros, es una calle demasiado transitada; por eso le ruega el favor al ingeniero que se tenga en cuenta para ese pompeyano donde no se necesita un reductor, sino que se requiere un pompeyano para que la gente, los niños y las personas de la tercera edad pasen seguros la calle.

Además le ruega el favor de que en el próximo contrato la pintura sea cuanto antes para los reductores de velocidad. A su parecer no, es más, porque lo del semáforo lo manifestó el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, y también lo del otro semáforo para la salida a Santa Rosa, lo habían solicitado en el anterior control político, asevera que mientras el ingeniero hablaba, ella pensaba que él es el representante de Duitama y tendrá que ponerse al frente de ese tema, porque el ingeniero es el directo representante para hacer la gestión urgente de ese semáforo. Agradece nuevamente al ingeniero, le dice que Dios lo bendiga y que siga dando esa humildad tan grande que tiene, esa nobleza y entrega a su trabajo y con ese amor que el ingeniero atiende a la comunidad, porque se pone la camiseta, se sale de su función para ayudar a los funcionarios para que las cosas salgan mejor.

El presidente pregunta a la H.C. DORIS YOLANDA CARTILLO, si el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, va a realizar alguna intervención.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, manifiesta que no sabe realmente si el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, aún está conectado.

El presidente pregunta al H.C. LUIS ALIRIO FIGUERO, si va a realizar alguna intervención. Teniendo en cuenta que el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, no contestó, le indica al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, que teniendo en cuenta que ya se hicieron planteamientos por parte de los honorables Concejales, pregunta a la señora secretaria si hay algún ciudadano inscrito por medio de los correos electrónicos oficiales de la Corporación.

Por Secretaría se informa que no hay ningún ciudadano inscrito, puesto que a la fecha ha revisado los correos y no han recibido ninguna solicitud.

El presidente cede nuevamente el uso de la palabra al ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, para que realice su intervención de cierre, para dar respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales.

El ingeniero CESAR ALEJANDRO CASAS, agradece a cada uno de los honorables Concejales por sus palabras, sugerencias y solicitudes, sabe que es un trabajo que no es fácil y que tratan de hacer lo mejor, pero que siempre tendrán cosas por mejorar, entonces llegadas cada una de las sugerencias que los honorables Concejales han mencionado, tratará de darle respuesta a cada una de ellas, observa que hay preguntas repetitivas, cita el ejemplo de las zonas azules que mencionaron la mayoría de los Concejales, a lo que dice que la Secretaría de Tránsito siempre ha querido armar un proyecto para la utilización del espacio público, porque obviamente lo que se denomina zonas azules, pero el inconveniente que ha sido es que el POT que está vigente el del 2009 en su Artículo 13 expone que está prohibido realizar zonas azules en el Municipio de Duitama.

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 28

Comenta eso ha sido el mayor inconveniente que ha tenido la Secretaría para la realización de ese proyecto que lo que han trabajado con la oficina Asesora de Planeación, que para el POT que van a empezar a modificar para el Municipio deben tener en cuenta modificar el Artículo, para que ellos como Secretaría puedan hacer las implementaciones de las zonas azules. En cuanto a la amnistía para los comparendos afirma que si tendrían que hacer un estudio en donde sea conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Jurídica, para que puedan realizar estas amnistías para los pagos de comparendos por las que dio el Gobierno Nacional para la vigencia anterior, asevera fueron bien vistas, por lo que fue una buena iniciativa del Gobierno para mejorar el recaudo, lo cual mejoró los recaudos lógicamente en toda la Nación.

Menciona que la chatarrización ha sido también un trabajo arduo que tendrán que realizar con la oficina Asesora Jurídica, porque la norma les dice que después de un año el vehículo al estar en los patios, sin que el propietario lo reclame, pueden hacer uso de la expropiación del vehículo y hacer la venta de esos vehículos para pagar los mismos patios; lo que sucede es que tendrán que quejarse de toda la normatividad legal que existe y también hacer un trabajo arduo con el Departamento de Jurídica, puesto que tendrán que hacer el inventario de cada vehículo que se encuentre en los patios o los vehículos que ellos pretendan sacar a remate; tiene entendido que en el parqueadero de Villa del Río donde anteriormente era utilizado como patios de la Secretaría de Tránsito hay más de dos mil (2.000) motocicletas abandonadas, por lo que le tocaría ir hacer la inspección de cada vehículo con su número de chasis, número de motor, marca y modelo, porque ese inventario se los exigen antes de sacar esos vehículos a chatarrización.

Menciona que es una tarea que puede hacer, pero como lo dice es una tarea que no es complicada, sino que requiere de tiempo y obviamente lo que necesitarían es personal para hacer el inventario y hacer ese trabajo con la oficina Jurídica, para que no vayan a tener ningún fallo y ningún inconveniente. En lo que respecta a la amnistía de patios, afirma que también sería una buena iniciativa para que los deudores y los propietarios de vehículos que se encuentran allí se incentiven a sacar esos vehículos de los patios, porque a veces lo que cuesta más es la estadía en los patios que el mismo vehículo; entonces es una tarea que también se pondrán a realizar con la oficina Asesora Jurídica para que vean de qué manera la pueden realizar, alude es lo que hablaba anteriormente durante la exposición y es por eso es importante el que cuenten con un apoyo Jurídico dentro de la Secretaría de Tránsito que comúnmente siempre lo habían tenido para realizar esos proyectos, por ello de alguna manera harán la tarea y trataran de darle proyección a cada una de las sugerencias que ha hecho el H.C. OMAR JAMES PUERTO.

Respecto a las sugerencias que les dio el H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ, afirma si les hace falta terminar las zonas amarillas y lo tratarán de hacer con el contrato que tiene en esta vigencia y como bien lo dijo el H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA, los recursos de señalización parecen bastantes, pero en realidad son muy pocos para la ciudad, por lo que les toca aplicarlos en cada punto y obviamente como les ha comentado a los honorables Concejales es darle la prioridad a las vías a las que les están haciendo mantenimiento, puesto que son las que necesitan mayor señalización, por lo que los vehículos al estar en buen estado la vía, tienden a tomar mayor velocidad, por lo que intentarían terminar esas zonas amarillas con el contrato de la presente vigencia y estarán más pendiente con los agentes para el cumplimiento de las mismas, porque ha notado que en situaciones, la gente estaciona sus vehículos en las zonas amarillas que son exclusivas para los taxis, pero es lo que en otro aspecto que han dicho y que han mencionado la mayoría de los honorables Concejales, es la falta de cultura que desafortunadamente tiene la ciudad de Duitama.

Comenta que de igual manera trataran con los agentes de darle cumplimiento a estas zonas para que sean ocupadas por los vehículos de servicio individual que realmente es para lo que fueron conformadas estas zonas; como mencionó en la exposición y hace unos momentos le van a dar prioridad a las zonas que ya fueron intervenidas por parte de la Secretaría de Infraestructura que son: el Divino Niño, la carrera treinta y cinco (35) y que esta señalización de esta vigencia le van a dar prioridad a las vías que ya estén terminadas por parte de planeación. Lo que decía de la piratería, seguirán trabajando, éste lo deben hacer con los distintos propietarios de los vehículos y el gremio de taxistas, porque es una tarea difícil como lo han dicho los honorables concejales y lo ha repetido por el bajo volumen de personal que tienen en la Secretaría y más aún el bajo número de agentes de tránsito.

Con respecto a las apreciaciones y sugerencias que tiene la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, asegura seguirán trabajando con las capacitaciones y seguirán realizando campañas, es consciente que hace falta cultura, no únicamente al conductor sino a todos los actores viales, a los ciclistas les hace falta mucha capacitación, porque son muchas las veces que se ven en los andenes en contravía, no respetan las señales ni los semáforos, por lo que seguirán trabajando con la Secretaría, realizando campañas para ese actor vial y seguirán también trabajando en campañas virtuales como lo han hecho, porque han hecho campañas en transversalidad en todos los colegios a los profesores, para que les inculquen desde sus materias la seguridad vial a los jóvenes y niños, puesto que es un tema prioritario y es bueno que desde niños empiecen a tener cultura vial.

Manifiesta que algo que también le preguntaron fue respecto a las matrículas a lo cual dice que hicieron una campaña el año pasado y la reactivaron en este año para realizar matrículas y los radicados de cuentas para

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 27 de 28</p>

invitar a todos los Duitamenses y las personas que residen en Duitama y tienen vehículos y los tienen matriculados en otras ciudades, los invitarán a que sean partícipes de esa campaña y trasladen sus radicados de cuentas hacia Duitama y a que matriculen los nuevos vehículos en Duitama, bien lo dijo el H.C. JULIAN DAVID GARCÍA, es un beneficio que tienen cuando realizan la matrícula en el departamento, si se realiza la matrícula o el radicado de cuenta, para el primer año tienen la rebaja del 50% en el impuesto y para el segundo año tienen la rebaja del 20% en el impuesto por lo que pagarán un 80%. Quiere recordarles a los honorables Concejales que la recolección de esos impuestos lo hace directamente la Gobernación de Boyacá, pero sin embargo, para el vehículo que esté matriculado para el Municipio le queda un 20% de la totalidad del impuesto, entonces la tarea es retomar esa campaña que hicieron el año pasado, hablaron además con los concesionarios, pues quieren retomar campañas mediante medios radiales y tomar las distintas redes sociales para que incentiven a la gente en que hagan sus radicados de cuenta y matrículas en Duitama.

Menciona que es bueno explicar que la Secretaría de Tránsito en este momento cuenta con un parque automotor matriculado en Duitama de treinta y tres mil (33.000) vehículos, asegura que es la Secretaría que más vehículos tiene en Boyacá, lo que quiere decir, que también han hecho bien esa tarea para incentivar a las personas a que matriculen sus vehículos en Duitama. Respecto a los trámites de los que hablaba el H.C. HÉRNAN DANILO RODRIGUEZ, comenta que a veces las personas se quejaban, porque se demoraba el trámite de matrícula o el del radicado de cuenta y es por eso que no matriculan en la Duitama y por ello se iban a las oficinas de tránsito vecinas, asevera eso también lo cambiaron y es por ello que a la matrícula le están dando prioridad en el organismo de tránsito y al radicado de cuenta, es una situación que también les generó un incremento en las matrículas del Municipio, donde las matrículas en Duitama, si una persona la radica en la fecha, el mismo día se lleva su placa y licencias de tránsito, es decir, que ésta se entrega el mismo día en que la persona la radica.

Comenta que era una de las quejas que tenían los diferentes usuarios, pero de igual manera le entregan el radicado de cuenta el mismo día que la persona hace el trámite en la Secretaría de Tránsito, ese mismo día se va con su licencia y con sus placas, con su matrícula o su trámite efectuado, por lo que ha incentivado que la ciudadanía matricule en el Municipio anteriormente, dice que había la demora en estos trámites, pero reitera que en estos momentos desde la vigencia anterior han cambiado con los funcionarios, la metodología para realizar los trámites y llevan las matrículas y los radicados de cuenta el mismo día. Respecto a lo que decían de las demoras de trámites, asegura no ha escuchado mucha queja por la demora en los trámites, puesto que también están haciendo un esfuerzo con los funcionarios y un trámite y que si antes lo estaban demorando veinte (20) días o veinticinco (25) días ahora el trámite lo están demorando solo cinco (5) días hábiles o como máximo una semana para que les estén entregando el trámite, ya sea el trámite de traspaso siempre y cuando los papeles y la documentación esté completa y al día, puesto que a veces las personas llegan a hacer un trámite pero no tienen la documentación completa, debido a esto obviamente no le pueden hacer ni agilizar el trámite.

Asevera que en Duitama desde que se hicieron las sugerencias para la vigencia anterior han cambiado la manera de hacer los trámites, las matrículas y los radicados de cuenta, ahora lo hacen el mismo día que se radican los traspasos y el resto de trámites, por lo que ahora están teniendo una demora de máximo una semana es decir cinco (5) días hábiles. De igual manera, siguen contando con el funcionario que tiene la relación o función de realizar las licencias de conducción, por lo que el organismo de tránsito también está entregando la licencia de conducción el mismo día que la persona radica su trámite, entonces también tienen un buen recaudo por parte de este proceso. En varias oportunidades ha dicho que el Plan Maestro de Movilidad ha dejado muchas recomendaciones y ya está en la Alcaldía por el factor económico deben llegar a realizarlas, cita el ejemplo de las sugerencias que los honorables Concejales han realizado sobre la avenida las Américas y las solicitudes que están realizando sobre la avenida en donde se encuentran los cuatro (4) semáforos en cortas distancias, indica tienen razón, pero en esto tienen que entrar a analizar de manera conjunta.

Manifiesta él ha ido con el ingeniero que tiene a cargo la coordinación de los semáforos en Duitama, han ido con el ingeniero de transporte han evaluado los tiempos y cada vez se han mejorado, porque asegura anteriormente se presentaban filas y demoras mucho más extensas de las que se están presentado ahora, han tratado de mejorar esto pero al dejarlos todos en una zona, es complicado por lo que le explicaba anteriormente al H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ, hay distintas fases por lo que es complicado y prácticamente imposible dejar en una zona verde a todos los semáforos, sin embargo, seguirán trabajando y estudiando lo que los honorables Concejales sugieren hacer.

Menciona que tiene entendido pero no está completamente seguro para hacer la ampliación, pero tienen que hacer la compra de dos (2) predios, dice que no está completamente seguro, pero la anterior administración hizo la compra de un predio, entonces únicamente le restaría hacer la compra del otro predio para hacer la prolongación total de la carrera veinte (20) hasta la calle octava, obviamente va a dar una mayor oxigenación para la avenida de las Américas, por lo que siempre las soluciones se miden de manera conjunta, entonces dice que van a seguir realizando y dándole desarrollo a esas recomendaciones que tiene para el Plan de Movilidad. A lo que se refería también el H.C. HÉRNAN DANILO RODRIGUEZ, en este tema vuelve a insistir en lo mismo, en la falta de cultura vial.

<p>ACTA No. 040</p>	<p>FECHA: 26 DE MAYO DE 2021</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 28 de 28

Respecto al semáforo de la plaza de mercado, afirma que hay tres (3) carriles que al haber tanto comercio también ocasiona los trancones, además de que en las mismas calles las personas arreglan los carros y no permite la movilidad de los demás transeúntes.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

El presidente pregunta si del día de ayer, tienen alguna comunicación radicada o alguna solicitud realizada vía correo electrónico o de manera presencial.

Por Secretaría se informa que no hay correspondencia ni comunicaciones.

8°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Sin más puntos por tratar en el orden del día, siendo las ocho y veintiséis minutos de la noche (08:26 p.m.) se levanta la sesión plenaria programada para el día de hoy veintiséis (26) de mayo de 2021.

El Presidente agradece a los Honorables Concejales por su asistencia, de igual manera agradece a todas las personas que siguen muy atentamente las transmisiones plenarias del Concejo Municipal.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HERNÀN DANILÒ RODRÌGUEZ ROMERO
Presidente.




ALBA LUCIA AVELLANEDA PÈREZ
Secretaria General.

ACTA No. 040	FECHA: 26 DE MAYO DE 2021
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA